



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL,
CUAXOMULCO.**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

2011-2013

C O N T E N I D O

- I. Presentación.**

- II. Mensaje.**

- III. Introducción.**

- IV. Diagnostico Municipal.**

- EJES INTEGRALES DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.**

- V. Eje Político.**

- VI. Eje Económico.**

- VII. Eje Social.**

- VIII. Eje Ambiental.**

- IX. Eje Regional.**

C. JUVENTINO PINEDA CAHUANTZI
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. FAUSTINO VELAZQUEZ SALADO
SINDICADO PROCURADOR

C. GERARDO MENDOZA MONTIEL
PRIMER REGIDOR

C. ENRIQUE RIVERA BAUTISTA
SEGUNDO REGIDOR

C. FELIPE PEREZ MONTIEL
TERCER REGIDOR

C. MARGARITA CERVANTES CORONA
CUARTA REGIDORA

C. NICOLAS LOPEZ VELAZQUEZ
QUINTO REGIDOR

C. MIGUEL ANGEL NERIA CARREÑO
PRESIDENTE DE COMUNIDAD PRIMERA SEC

C. MELESIO MONTIEL CERVANTES
PRESIDENTE DE COMUNIDAD SEGUNDA SEC

C. CANDIDO PARRA DIAZ
PRESIDENTE DE COMUNIDAD XALTELULCO

C. CECILIO GONZALEZ CORONA
PRESIDENTE DE COMUNIDAD BUENA VISTA

C. ERIC MONTIEL DE GANTE
PRESIDENTE DE COMUNIDAD ZACAMOLPA

PRESENTACIÓN.

Lo que a continuación se presenta es el resultado de los planteamientos manifestados por la Sociedad durante la campaña política del C. Juventino Pineda Cahuantzi hacia la Presidencia Municipal, mediante visitas domiciliarias, reuniones en comunidades, recorridos y solicitudes recibidas directa o indirectamente, así como en audiencia pública otorgada al inicio de la gestión municipal. Con ello se conforma el presente Plan de Desarrollo Municipal; el cual comprende las necesidades y demandas de la población y los planes de acción a realizarse, para la satisfacción de la ciudadanía.

En el presente documento, se llevó a cabo mediante un análisis detallado de la situación actual de nuestro Municipio, en cuanto a población, niveles de educación, marginación, seguridad, situación de los servicios básicos y necesidades prioritarias, para que con base en estos planteamientos se establezcan objetivos a cumplir, mediante una administración eficiente, honesta y comprometida que garantice el desarrollo en el Municipio.

El Plan Municipal de Desarrollo tiene como objetivo documentar las ramas de acción del Ayuntamiento, será analizado por los miembros del Honorable Cabildo, y a su vez serán tomadas sus consideraciones a fin de enriquecer el presente.

En resumen, El Plan de Desarrollo Municipal para el periodo 2011-2013, señala el camino a seguir, para construir entre todos un Cuaxomulco con visión de futuro. Un Municipio, que sustente su desarrollo y competitividad en la planeación estratégica, con la suma de esfuerzos públicos y privados, capaz de otorgar mejores servicios a la sociedad, sustentado en la legitimidad y gobernabilidad.

Esta es la visión de Gobierno que proponen los habitantes de Cuaxomulco y que se plasma en el Plan, con propósitos viables de alcanzar, para trascender en el presente y sentar las bases de un futuro más promisorio para todos.

MENSAJE.

A los ciudadanos de Cuaxomulco.

En cumplimiento a lo estipulado por la Ley Municipal en el Estado, presento el Plan Municipal de Desarrollo para el periodo 2011-2013, con el ferviente deseo de que el mismo, contribuya al progreso y bienestar de los habitantes del Municipio, su formulación está apegada al resultado de las demandas ciudadanas y de las necesidades que enfrentan las diversas comunidades.

Cuaxomulco necesita más que nunca autoridades fuertes que generen gestión ante la difícil situación económica, lo cual nos lleva a enfrentar grandes necesidades, pero vamos decididos a fortalecer el trabajo e implementar acciones para que conforme a los recursos asignados se lleve a cabo los diferentes programas establecidos, como ya lo hemos comentado, trabajamos en un Gobierno Municipal plural, en donde nos mantendremos abiertos al diálogo y a la concertación con los integrantes del H. Ayuntamiento, a quienes les exhorto a trabajar en forma conjunta, unidos en una sola misión, que es la de desarrollar la tarea que la sociedad nos encomendó en el pasado proceso electoral.

Para que al finalizar la presente administración dejemos buenos resultados, reflejados en un mayor progreso de nuestro Municipio, por el bien de la gente de Cuaxomulco.

Un cordial saludo.

*SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
Cuaxomulco, Tlaxcala a 13 de Mayo del 2011.*

*C. Juventino Pineda Cahuantzi
Presidente Municipal Constitucional*

INTRODUCCIÓN.

Este documento, sintetiza las aspiraciones de progreso de los habitantes del Municipio de Cuaxomulco y proyecta al futuro, la energía, la visión y los valores que nos distinguen. Con la presentación del Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013, damos cumplimiento con lo estipulado por las diferentes normas jurídicas que rigen la vida política del país.

Para asegurar congruencia en las acciones y propósitos comunes, el Plan de Desarrollo Municipal guarda estrecha vinculación con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo. El Plan, es producto de un gran pacto social, en el que se plasma el sentir y los deseos de los habitantes de, Cuaxomulco expresados a través del amplio ejercicio de Planeación Municipal, se inició con la recepción de propuestas ciudadanas desde la campaña electoral, y prosiguió en los primeros días de la presente administración, en el que se analizaron temas de interés colectivo, Planeación y Competitividad para el Desarrollo, Seguridad Ciudadana, Desarrollo Humano y Social, Gobierno transparente y la participación ciudadana.

Con el ejercicio de Planeación que hemos promovido, consideramos que la sociedad ha cumplido y bien, la tarea de involucrarse, opinar y definir las políticas públicas que se deben emprender en el período, presentando en todo momento, sugerencias y alternativas que en el mayor de los casos son viables.

Corresponde ahora al Gobierno de Cuaxomulco, valorar y transformar las propuestas a programas, que coadyuven a la equidad y el bienestar social, porque son el punto de encuentro entre sociedad y gobierno.

La premisa básica del Plan, es responder con eficacia y sensibilidad a cada una de las propuestas ciudadanas, en virtud de que constituyen el mandato plural y democrático de la sociedad, para poner el gobierno municipal al servicio de la gente, como es nuestro mayor compromiso. Por ello, de manera clara dejamos constancia en el Plan, las principales demandas ciudadanas expresadas, las cuales asumimos, el compromiso de atender en nuestro período constitucional, así como de nuestra convicción, de dar un seguimiento permanente y de forma transparente a cada una de ellas, apoyada en una propuesta de indicadores de evaluación.

El Plan, inicia con un breve diagnóstico del Municipio, especialmente relacionado con el desarrollo humano, describiendo de manera general las potencialidades de hoy y los retos del futuro; la Misión, Visión y Valores de los servidores públicos municipales, para concluir con el recuento de los compromisos por Cuaxomulco.

MARCO JURÍDICO.

Con fundamento en el artículo 25 de la constitución política de los estados unidos mexicanos, el que señala que el estado debe planear, conducir, coordinar y orientar la actividad económica nacional y llevar a cabo la regulación y el fomento de las actividades que demande el interés general en un marco de libertad, en el cual concurren el sector público, social y privado, bajo criterios de equidad social y productividad; a su vez los artículos 2, 8, 27, 87, y 90, de la constitución local establece que le corresponde al estado organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultura y de conformidad a lo establecido el artículo 17 de la ley municipal del estado de Tlaxcala, y los artículos 246 y 247 del código financiero para el estado de Tlaxcala y sus municipios, título décimo planeación, programación y Presupuestación capítulo I planeación presento a la ciudadanía el plan municipal de desarrollo documento que contiene el interés general de la ciudadanía para generar acciones relacionadas con el adecuado manejo de los recursos públicos mismos que genere el beneficio a la ciudadanía en un marco de desarrollo democrático siguiendo el interés propio del buen común.

DIAGNOSTICO
MUNICIPAL.

NOMENCLATURA.

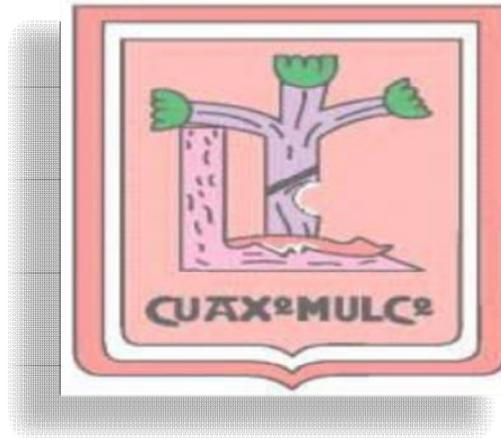
Denominación.

Cuaxomulco.

Toponimia.

El nombre del Municipio proviene del náhuatl Cuahxomulco y significa “En el Rincón de los Árboles”. La palabra Cuaxomulco deriva asimismo, de los siguientes vocablos: “Cuahuitl”, que quiere decir árbol; “Xomulli”, que se traduce como rincón y “Co”, que denota lugar.

Glifo



HISTORIA.

RESEÑA HISTÓRICA.

EPOCA PREHISPÁNICA.

Cuaxomulco nace a la vida municipal el 20 de diciembre de 1905, cuando se le erige en Ayuntamiento, separándose de Tzompantepec. Pero la historia de Cuaxomulco no comienza en esa fecha. Las primeras noticias de este jirón de la tierra tlaxcalteca se remontan al año 350 a.c., cuando la ciudad prehispánica del Barrio de Xaltelulco, perteneciente al actual territorio Municipal de Cuaxomulco, controló una serie de asentamientos humanos perteneciente a la fase Tezoquipan, ubicados en las laderas nororientales del cerro de Cuatlapanga.

Durante la fase Tezoquipan y Texcalac, debieron ocurrir nuevos asentamientos en el territorio que hoy ocupa el Municipio de Cuaxomulco. Asentamientos que van a adquirir mayor desarrollo durante la fase Tlaxcala, que abarca del año 1100 al año 1519.

La colonia: La vida apacible de las poblaciones prehispánicas del señorío de Tzompantepec, entre ellas los del territorio de Cuaxomulco, fue interrumpida violentamente por el pequeño ejército que al mando de Hernán Cortés, según confesión del propio conquistador, arrasó y quemó, en represalia por la resistencia que logró imponerle el ejército confederado de la República de Tlaxcala, bajo la autoridad de Xicohtécatl Axayacatzin.

Cuaxomulco, al igual que las demás poblaciones de Tlaxcala, se incorporó a un proceso de hispanización que abarcaba desde la evangelización, el establecimiento de las instituciones civiles españolas de la provincia en su conjunto, hasta la penetración española de los estancieros de Atlixco, Puebla.

Cuaxomulco vivió con angustia el ahorcamiento de Axotécatl, cacique de Tzompantepec, quien después de haberse convertido al catolicismo, había vuelto a las prácticas idolátricas.

SIGLO XIX.

La Independencia: La Independencia de México contó con la simpatía de los pobladores de Cuaxomulco, quienes de manera individual se incorporaron a las fuerzas insurgentes. En 1824 Cuaxomulco, como parte de Tzompantepec, se mantuvo al margen de las maniobras del cura de Huamantla Miguel Valentín, quien propuso al Congreso Constituyente la anexión de Tlaxcala a Puebla. Pero cuando ésta volvió a insistir en 1849 en sus pretensiones anexionistas, la totalidad de los Ayuntamientos de Tlaxcala se manifestaron en contra de la demanda.

La Reforma: La guerra de los Tres Años o de Reforma y la de intervención francesa, causaron daños a las haciendas y pequeñas propiedades de Cuaxomulco, las que serían reparadas al término de las mismas. Una vez que Tlaxcala fue erigido Estado Libre y Soberano, don Guillermo Valle se dio a la tarea de organizar la administración pública, dedicando los esfuerzos gubernamentales a la atención de la educación mediante siete juntas directivas. Cuaxomulco quedó incorporado a la segunda junta con sede en Huamantla, de la que dependió el Municipio de Tzompantepec.

El Porfiriato: La batalla de la hacienda de Tecocac propició el triunfo de los tuxtepecanos frente a los lerditas, iniciándose un periodo de paz, que tuvo sus claroscuros en la vida Municipal de Cuaxomulco. La autosuficiencia de Tzompantepec para atender con recursos propios los gastos de una administración municipal, motivaron que la cámara local, a propuesta del Ejecutivo, separara Cuaxomulco y pueblos aledaños, del Municipio de Tzompantepec.

SIGLO XX.

La Revolución Mexicana: Este acto no fue suficiente para obtener la sumisión de los vecinos de Cuaxomulco, quienes pronto se dieron a la tarea de participar en las reuniones clandestinas que llevaban a cabo los anti reeleccionistas en la casa del antiguo capitán republicano don Manuel Sánchez en Tepehitec, a las que concurría José Y. Mendoza, en representación de Cuaxomulco. Pocos días antes del estallido del 20 de Noviembre de 1910, la administración de don Próspero Cahuantzi detuvo a dos de los cabecillas de este grupo anti reeleccionista: Miguel Sánchez y su hijo Trinidad Sánchez Vargas.

El movimiento encabezado por Juan Cuamatzi pronto cubrió la mayor parte del territorio de Tlaxcala, propiciando la tormenta revolucionaria que ya no se pudo detener. Si los hacendados de la casa Madero iniciaron la lucha democrática en contra de la dictadura, nada tiene de extraño que en Tlaxcala algunos hacendados mostraran sus simpatías a favor de la Revolución, como fue el caso del hacendado Eladio Vélez, dueño de la hacienda de Xaltelulco, del municipio de Cuaxomulco y de otra finca en Tepeaca, Puebla, quien apoyaba con víveres y municiones a los grupos levantados en las faldas de La Malintzi.

No se cuenta con referencias bibliográficas sobre acontecimientos bélicos, que hayan ocurrido en Cuaxomulco durante las etapas maderistas, la usurpación y el constitucionalismo, y la lucha de facciones. Lo que no implica que no hayan sucedido. También se desconoce la participación de personalidades de Cuaxomulco en tales acontecimientos.

Época contemporánea: Cuaxomulco es hoy en día, uno de los municipios donde la población cuenta con una infraestructura educativa y de servicios de salud, que le permiten acceder a niveles aceptables de vida. Sus habitantes trabajan con afecto la tierra de que disponen, concurren además a las fábricas aledañas al municipio. Otros más, trabajan directamente en el rastro y frigorífico de ganado porcino, que se ubica en las afueras de la cabecera municipal, mientras el Cuatlapanga, enamorado permanentemente de la Malintzi, sigue siendo deidad tutelar de Cuaxomulco.

PERSONAJES ILUSTRES.

EVANGELINA CORONA.

Nació en San Antonio Cuaxomulco en el año de 1937. Hija de una familia de campesinos, salió a los 5 años de su pueblo natal en busca de mejores condiciones de vida. Así, comenzó a trabajar como sirvienta en Apizaco. Pero ante el trato inescrupuloso de sus patrones, regresó a su pueblo. Tiempo después decide emigrar a la ciudad de México, donde trabaja como recamarera en el lugar residencial conocido como las Lomas de Chapultepec, con un sueldo de 150 pesos. Posteriormente trabajaría en una joyería y viviría con su hermana menor en el estado de México. En el año de 1964 aprende el oficio de la costura. En ese trabajo duró cinco años, después consiguió otro hasta San Bartolo Naucalpan, Estado de México. Sin embargo, como éste quedaba retirado, decidió cambiarse al centro de la ciudad de México.

Evangelina vivió la tragedia que enlutó al país, cuando ocurrió el temblor del 19 de septiembre de 1985. Con inusitada resolución, Evangelina organizó en su propio centro de trabajo y muchos otros cercanos que habían sido afectados por el meteoro, a sus compañeras de trabajo, a fin de enfrentar la actitud de los dueños de las maquiladoras, preocupados más por rescatar la maquinaria que a las costureras. De ésta tragedia surgió la airada voz femenina hablando por sus compañeras costureras, denunciando a la Cámara de la Industria del Vestido por irresponsable. Evangelina fue nombrada la primera dirigente del entonces recién creado “Sindicato 19 de septiembre”. Ya para el 20 de octubre de 1985, la Secretaría del Trabajo expidió el registro al “Sindicato Nacional de Trabajadoras de la Industria de la Costura, la Confección, el Vestido, Similares y Conexos, 19 de septiembre”. Actualmente Evangelina Corona continúa como Secretaria General del Sindicato, el cual agrupa a más de 5 mil trabajadoras de 84 empresas.

CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS.

Año	Acontecimientos
1824	Cuaxomulco como parte de Tzompantepec, se mantuvo al margen de las maniobras del cura de Huamantla Miguel Valentín, quien propuso al Congreso Constituyente la anexión de Tlaxcala a Puebla.
1915	El pueblo es sitiado por los carrancistas, después de vencerlos y adueñarse del lugar, los habitantes de Cuaxomulco se unen a ellos.

MEDIO FÍSICO.

LOCALIZACIÓN.

El Municipio de Cuaxomulco se encuentra ubicado en el Altiplano central mexicano a 2,420 metros sobre el nivel del mar, su posición geográfica, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática es: 19 grados, 21 minutos latitud norte y 98 grados, 06 minutos longitud oeste.

Los límites y colindancias del Municipio de Cuaxomulco son: al norte con el municipio de Tzompantepec; al sur con Contla de Juan Cuamatzi; al oriente con San José Teacalco y al poniente con Santa Cruz Tlaxcala.

EXTENSIÓN.

La superficie territorial del Municipio de Cuaxomulco es de 15.640 km², lo que representa el 0.38% del total del territorio estatal, el cual asciende a 4 060.923 kilómetros cuadrados

OROGRAFÍA.

Cuaxomulco se encuentra formado por mesetas, llanuras, altiplanicies y terrenos accidentados. Las principales características del relieve de su suelo son las siguientes: Zonas accidentadas, que abarcan aproximadamente el 20.0 por ciento de la superficie total y se encuentran en todas las localidades. Zonas semiplanas, que representan el 70.0 por ciento de la superficie y se localizan en Cuaxomulco, Buenavista y Zacamolpa. Zonas planas, que comprenden el restante 10.0 por ciento y se ubican en la cabecera Municipal.

Dentro del Municipio se presentan elevaciones, siendo la principal el cerro de Cuatlapanga el cual, a su vez, lo divide al oriente de San José Teacalco. Su altitud es de 2,900 metros sobre el nivel del mar; asimismo, su localización geográfica comprende los 19 grados 20 minutos latitud norte y 98 grados 05 minutos longitud oeste.

HIDROGRAFÍA.

Entre los principales recursos hidrográficos del Municipio destaca la presencia del arroyo Amomoloc, de caudal permanente con un recorrido de oriente a noroeste y una distancia de 6 km. Existen además jagüeyes, así como pozos para extracción de agua potable.

CLIMA.

El clima del Municipio es templado subhúmedo con lluvias en verano. La temperatura promedio anual mínima registrada es de 5.2 grados centígrados y la máxima de 25.4 grados centígrados. Durante el año se observan variaciones en la temperatura que van desde los 1.1 grados centígrados como mínima, hasta los 27.6 grados centígrados como máxima. La precipitación promedio mínima registrada es de 7.3 milímetros y la máxima de 165.8 milímetros.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS.

FLORA.

Este Municipio se ubica dentro del cono del volcán de La Malinche, su vegetación en la porción baja está conformada por el bosque de pino-encino, que presenta especies como el ocote chino (*Pinusleiophylla*), el pino blanco (*Pinuspseudostrobus*) y el encino (*Quercus laurina*). El resto de su territorio está dominado por bosque de pino blanco, ocote chino y pino real (*Pinusmontezumae*), asociado al ailite (*Alnusjorullensis*) y al madroño (*Arbutusxalapensis*).

De acuerdo al inventario forestal, la densidad media de árboles en los bosques de este municipio es de 205 individuos por hectárea, donde el 61.5% son coníferas y el 38.5 son hojosas, presentando el 84 % de su superficie arbolada huellas de incendios y de pastoreo.

FAUNA.

No obstante el crecimiento y expansión de la mancha urbana, en el territorio del municipio, todavía es común encontrar algún tipo de fauna silvestre como por ejemplo: conejo (*Silvilagusfloridanus*), liebre (*Lepuscalifornicus*), tuza y tlacuache (*Didelphismarsupialis*), reptiles como víbora de cascabel (*Crotalus*), rana, sapo y culebra de tierra. Aves como codorniz (*Cyrtonixmontezumae*), lechuza (*Tyto alba*) y diversas especies de pájaros.

CARACTERÍSTICAS Y USO DEL SUELO.

TIPO DE SUELO.

Existen en el territorio del estado los suelos tipo cambisoles, litosoles, andosoles, regosoles, gleysoles, fluvisoles, vertisoles, solonchaks, ranker, rendzinas, serosoles e histosoles. En cuanto al territorio del municipio de Tlaxcala prevalecen tres grandes tipos de suelos: los cambisoles, gleysoles y fluvisoles. En base a ese estudio se determinó que en el municipio de Cuaxomulco existen tres tipos de suelos: los litosoles, cambisoles y fluvisoles. Los litosoles, son aquellos suelos poco desarrollados y extremadamente delgados; la roca se encuentra a menos de 10 cm., de profundidad. Los suelos fluvisoles están compuestos por sedimentos aluviales poco desarrollados y profundos. Los cambisoles

son aquellos suelos de sedimentos piroclásticos, translocados a menudo con horizontes duripan ó tepetate.

USO ACTUAL DEL SUELO.

El total de la superficie que ocupan las unidades de producción rural en el Municipio de Cuaxomulco es de 1 173 hectáreas; área que representa el 0.5% de la superficie total del estado. De tal extensión 943 hectáreas, el 0.5%, constituyen la superficie de labor es decir, las tierras dedicadas a cultivos anuales o de ciclo corto, frutales y plantaciones. Huerto frutícola. Recolectando ciruela Floricultura en invernadero. El resto del uso actual del suelo, se distribuye en pasto natural con un total de 139 hectáreas, lo que representa el 11.8% del total, destinadas a la ganadería. En cambio sin vegetación había un total de 91 hectáreas, lo que significa el 7.8% del total.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO.

GRUPOS ÉTNICOS.

La población mayor de 5 años del Municipio de Cuaxomulco que habla alguna lengua indígena, es reducida. En efecto, en 1980, tan sólo el 1.5% de la población hablaba lenguas indígenas. Durante el año de 2000 el porcentaje de población de 5 años y más, que hablaba alguna lengua indígena (Náhuatl) se redujo al 0.4%. Para el año de 2009 se reduce a 9 habitantes, o sea, el 0.3%.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 24 personas que hablan alguna lengua indígena.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA.

POBLACIÓN TOTAL.

5,066 habitantes.

MIGRACIÓN.

Los datos del censo, muestran que durante el año de 2000, el Municipio de Cuaxomulco ocupó uno de los últimos sitios en cuanto a inmigración se refiere a nivel estatal, al atraer únicamente a un total de 350 personas. La mayor parte de este flujo procedía de las siguientes entidades federativas: Puebla, México, Veracruz, Hidalgo, Oaxaca y Distrito Federal.

En comparación con la inmigración, el número de personas nativas del Municipio que han salido a radicar a otro lugar es notablemente inferior. Así, en 2000, decidieron abandonar el municipio un total de 174 personas. Sus principales destinos de residencia fueron: Puebla, Veracruz, Estado de México, Hidalgo y el Distrito Federal. La tasa de emigración fue de 51.7 personas, el estado en su conjunto registró una tasa inferior, es decir, de 47.2 personas por cada 1 000 habitantes. Para 2009 emigraron el 45.4% al D.F., el 1.1% a Hidalgo, el 11.5% a Puebla el 8.1% a Veracruz el 29.3% a México y el 4.6 % no especificado.

Como resultado de esta dinámica migratoria, se obtiene que la tasa neta de migración es de 52.3 inmigrantes por cada 1 000 habitantes, lo que significa que este Municipio recibe más personas de las

que salen a otras entidades del país. Sin embargo, en el estado se registró una tasa neta de 75.8 inmigrantes por cada 1,000 habitantes.

De acuerdo a los resultados que presento el II Censo de Población y Vivienda en el 2005, el Municipio cuenta con un total de 4,340 habitantes.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES.

EDUCACIÓN.

En este inciso, se presenta un breve análisis de los principales indicadores para conocer el nivel académico de la población del Municipio de Cuaxomulco.

Alumnos, personal docente y escuelas a fin de cursos.

Actualmente Cuaxomulco cuenta con 12 escuelas, todas ellas públicas. De éstas, 5 son de nivel preescolar; 6 de primaria y una de secundaria.

Nivel	Alumnos inscritos	Alumnos existentes	Alumnos aprobados	Alumnos egresados	Personal docente	Escuelas
Preescolar	140	140	140	111	7	5
Primaria	642	625	603	114	26	6
Secundaria	123	120	97	33	7	1
Total	905	885	840	258	40	12

El Municipio de Cuaxomulco cuenta con una biblioteca pública, ubicada en la presidencia municipal. En 2010 en dicha biblioteca se consideraron 5,046 libros como acervo bibliográfico, para consulta de 3,858 usuarios.

SALUD.

La salud es un estado de bienestar físico y mental del hombre. Por ello, las condiciones de salud de una comunidad reflejan el nivel de desarrollo de sus habitantes y coadyuvan a un mayor crecimiento de su economía.

INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR.

En cuanto a la asistencia social, de acuerdo con la información que proporciona el Anuario Estadístico del Estado de Tlaxcala, edición 2008, para 2010 en el Municipio de Cuaxomulco, hay dos unidades médicas de consulta externa y una Casa de Salud, que en su conjunto atienden a la población. Las cuales pertenecen al Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.

Cabe hacer mención que en el Municipio de Cuaxomulco no se cuenta con instituciones de seguridad social para atención de la población.

POBLACIÓN USUARIA.

En 2010, la población usuaria del Municipio de Cuaxomulco fueron 1,294 personas beneficiadas a través del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala. Al mismo tiempo, 80 personas fueron atendidas en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

PERSONAL MEDICO.

En 2010, el Municipio de Cuaxomulco, disponía de un total de 4 médicos dedicados a la atención y cuidado de la salud de la población abierta.

DEPORTE.

El interés de fomentar la actividad deportiva en el Estado de Tlaxcala se inicia a través de la construcción de los espacios físicos necesarios, acorde a las demandas y necesidades de la población, considerando que con ello también se logra el desarrollo de nuestra gente.

En el Municipio de Cuaxomulco, cuatro canchas de básquetbol, tres canchas de béisbol, dos canchas de fútbol, una cancha voleibol y una de usos múltiples, conforman la infraestructura deportiva en las comunidades del Municipio.

VIVIENDA.

La vivienda es un factor importante para alcanzar el bienestar de la población. Contar con un espacio físico resulta un elemento vital para la integración familiar que se traduce en el sano desarrollo de la comunidad.

VIVIENDA Y SUS OCUPANTES.

Para el año de 1980 existían un total de 420 viviendas particulares que representaban el 0.5% con respecto al estado. En 2000, el número de viviendas particulares aumentó a 585, lo que significa que creció a un ritmo de 3.4% anual, entre 1980 y 2000, mientras su población lo hacía a 2.4% anual en el mismo periodo. El rápido crecimiento de la vivienda indica que los pobladores de este municipio han venido reduciendo su déficit acumulado de viviendas.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del INEGI, para 2009 el número de viviendas particulares ascendió a 710, con una tasa de crecimiento de 3.5% de 2000 a 2009, en tanto el estado en su conjunto tuvo un ritmo de 4.0% anual.

Por otro lado, en 1980 el promedio de sus ocupantes fue de 6.2 habitantes por vivienda y en el estado fue de 6.0 ocupantes. En 2000 la proporción fue de 5.7 y 5.5 ocupantes respectivamente, y en 2005, asimismo de 5.5 y 5.1 ocupantes por vivienda.

Cabe señalar, que en el año 2000, de acuerdo a los datos preliminares del Censo General de Población y Vivienda, efectuado por el INEGI, hasta entonces, existían en el municipio 820 viviendas en las cuales en promedio habitan 5.19 personas en cada una.

SERVICIOS PÚBLICOS.

Aumentar la red y mejorar la calidad de los servicios públicos en las viviendas particulares constituye un elemento indispensable para alcanzar el bienestar social de la población.

Prestación de servicios públicos agua potable y drenaje.

El Municipio de Cuaxomulco cuenta con un total de 5 sistemas que abastecen de agua potable a la población, integrados por 4 pozos. Dichos sistemas brindan servicios domiciliarios a 799 tomas domiciliarias.

Agua Potable	Sistema de Control de Contaminación de Agua	Fuentes de Abastecimiento de Agua Potable		Sistema de Captación de Agua Potable	Sistemas de Drenaje	
CNA	COEPRIST-CAPAET	CNA		CNA	SECUDUVI	
Tomas Domiciliarias	Sistemas	Pozos	Manantiales	Sistemas	Sistemas	Descargas
799	5	4	0	4	3	189

ELECTRIFICACIÓN EN POBLADOS.

En el Municipio el servicio de energía eléctrica lo suministra la Comisión Federal de Electricidad CFE, se distribuye a través de 1 052 tomas domiciliarias, 53 tomas comerciales, una toma industrial y 20 tomas a otros usuarios.

Vías de Comunicación

El Municipio cuenta con una red de carreteras estatales y caminos rurales, que permite una adecuada comunicación entre sus poblados.

Troncal Federal Pavimentada	Alimentadoras Estatales Pavimentada	Caminos Rurales Revestida	Total de Km.
-	12	2.9	14.9

De esta manera, los Municipios del Estado cuentan con una importante infraestructura de transporte, que facilita el crecimiento de las economías locales y, de los mercados regionales que se conforman con localidades pertenecientes a los estados colindantes.

Por otra parte, el Municipio cuenta con correo, teléfono, fax, telefonía celular, señal de radio y televisión.

ACTIVIDAD ECONÓMICA.

PRINCIPALES SECTORES, PRODUCTOS Y SERVICIOS.

AGRICULTURA.

TENENCIA DE LA TIERRA.

En el Municipio había 648 unidades de producción rural y que representaban el 0.8% del total en el estado. De esa cifra, 597 unidades pertenecían al sector de la pequeña propiedad, 48 unidades al sector ejidal y 3 a un tipo de tenencia mixto.

Respecto al tipo de tenencia por superficie, es relevante mencionar el hecho de que el 81.7% del total de la superficie del municipio corresponde a la propiedad privada, mientras que en la entidad el porcentaje es de 38.0%. El sector ejidal absorbió sólo el 16.3%, en tanto para el estado representa la mitad de la superficie.

SUPERFICIE DE LABOR POR DISPONIBILIDAD DE AGUA.

Como se ha señalado, oportunamente la actividad agrícola es la más importante del Municipio. La superficie de labor en 1991 alcanzaba 943 hectáreas, el 0.5% del total de la superficie del estado.

SUPERFICIE SEMBRADA.

En Cuaxomulco, la superficie sembrada en 2002 fue de 1,379 hectáreas en cultivos cíclicos que representan el 0.6% del total estatal. Asimismo, el 91.1% de la superficie sembrada está constituida por tierras de temporal, lo que representa un total de 1,256 hectáreas; en tanto que el resto, 123 hectáreas, se cultivaron bajo sistemas de riego.

En cuanto a cultivos perennes, destaca la alfalfa y manzana con una superficie sembrada de 63 y 5 hectáreas de riego. De la superficie sembrada se destinó a cultivos cíclicos casi en su totalidad al maíz grano, ya que le correspondió el 94.3% del total de los cultivos cíclicos, en tanto que, el frijol representó el 4.5% de la superficie sembrada. En 1996, la superficie sembrada en el municipio en cultivos cíclicos bajó a 1 376 hectáreas, una ligera disminución del 0.2% respecto a 1992. La superficie sembrada en tierras de temporal baja de 91.1 a 87.1% y la de riego aumenta de 8.9 a 12.9% en el periodo.

SUPERFICIE COSECHADA, RENDIMIENTOS Y PRODUCCIÓN.

La actividad agrícola en el Municipio de Cuaxomulco, es poco significativa respecto a la del estado. En 2002, la superficie cosechada en cultivos cíclicos, se elevó a 1,379 hectáreas, el 0.6% de la entidad. De ese total, 1,301 hectáreas se dedicaron al cultivo del maíz; 62 hectáreas a frijol; 16 hectáreas a avena forraje. En cuanto a cultivos perennes se refiere la superficie cosechada fue de 68 hectáreas, de ellas 63 hectáreas correspondieron a alfalfa y 5 hectáreas al cultivo de la manzana. En 1996 disminuyó la superficie cosechada en cultivos cíclicos a 1,376 hectáreas.

La productividad por cultivo en la agricultura tuvo buen comportamiento, se manifiesta un aumento del frijol en el rendimiento de 0.7 a 1.1 toneladas por hectáreas, la avena forraje pasó de 23.0 a 34.4 toneladas por hectáreas, mientras que la alfalfa aumentó también de 10.0 a 96.0 toneladas por hectárea.

En tanto el maíz grano disminuye de 2.9 a 2.1, toneladas por hectárea, se registró una fuerte disminución en la productividad de la manzana ya que pasó de 50.0 a 15.0 toneladas durante el mismo período

VOLUMEN Y VALOR DE LA PRODUCCIÓN.

La rentabilidad de los cultivos, tanto de ciclo corto como de perennes, está en función de los niveles de productividad que se obtienen en cada uno de ellos. En este inciso, se hace referencia sólo a los principales cultivos del municipio. En lo que se refiere a la producción agrícola, en el año de 2002 se obtuvieron un total de 3,725 toneladas de maíz grano, que representaron el 0.9% de la producción total de la entidad. También se obtuvieron 368 toneladas de avena forraje, 630 de alfalfa y 250 de manzana. Sin embargo en 2006, se cosecharon 2,603 toneladas de maíz, 111 toneladas de frijol, 550 toneladas de avena forraje, 65 toneladas de haba verde, 5,568 toneladas de alfalfa y 45 de manzana.

La producción de los principales cultivos registrados entre 2002 y 2006 mostraron un comportamiento desigual. Así, por ejemplo, el maíz sufrió un decremento del 30.1%, al disminuir su producción en 1,122 toneladas. A su vez, el frijol y la avena forraje tuvieron crecimientos moderados, al incrementar su volumen en 66 y 182 toneladas, respectivamente. Por otra parte, la alfalfa aumentó en 783.8% el volumen de su producción, al pasar de 630 a 5 568 toneladas.

En el ciclo agrícola de 2006, se fertilizaron un total de 1 428 hectáreas con abonos químicos y orgánicos. De esta superficie, contaron con semilla mejorada un total de 132 hectáreas y 124 con asistencia técnica no contaron con servicios de sanidad vegetal. El valor de la producción agrícola en el municipio durante el periodo de análisis, aumentó de 2,999 mil pesos a 6,515 mil pesos, no obstante que los Principales cultivos como el maíz grano y la manzana bajaron su producción. En cambio aumentaron su valor el frijol, la avena forraje y la alfalfa.

GANADERÍA.

Según el Censo Agrícola-Ganadero de 2001, el municipio de Cuaxomulco contaba con un total de 461 unidades de producción rural para la explotación de animales, cifra que representó el 1.0 del total estatal. Entre las unidades de producción, destacan 346 dedicadas a la cría de aves; 160 a porcinos; 180 a bovinos y 155 a equinos. Adicionalmente, el municipio cuenta con 183 unidades económicas pecuarias comerciales, y 14 viviendas que crían ganado básicamente para el consumo doméstico de leche y carne. De las unidades de producción rural que explotan bovinos, el 88.5% son privadas, el resto ejidales y mixtas.

Para el año de 2006, de acuerdo a datos de la delegación de la SAGARPA en este municipio, la población de ganado bovino ascendió a 2,150 cabezas; dicha cantidad representa el 1.8% del total de cabezas existentes en el estado. También se registraron para ese año, 1,211 cabezas de ganado porcino que significan el 0.7% del total estatal; 2,708 aves, que representan el 0.7% del total y 98 colmenas o sea el 0.8% de los existentes en el estado.

SILVICULTURA.

Para combatir el avance de la erosión, ocasionada por la explotación inmoderada de los bosques del municipio de Cuaxomulco, recientemente se han instrumentado programas cuyo objetivo es lograr la reforestación de la región. Como resultado de lo anterior, actualmente se tienen registradas 25 unidades de producción rural con actividad forestal.

PESCA.

En el Municipio de Cuaxomulco, durante el año de 2006 se logró capturar 155 kilogramos de pescado correspondiendo 105 kg., a carpa barrigona; 45 kg., a carpa espejo y 5 kg., a carpa herbívora. La pesca se realiza en cuatro embalses, los cuales son estanques.

INDUSTRIA.

En el Municipio de Cuaxomulco, de acuerdo al XIV Censo Industrial de 1993, el sector industrial está integrado por unidades que producen alimentos y bebidas, así como textiles y prendas de vestir, productos metálicos y otras industrias manufactureras. Del sector industrial en su conjunto, la mayoría de las ramas que lo integran tuvieron importantes crecimientos. Destacan las unidades económicas relacionadas con productos alimenticios y bebidas.

El sector industrial en el Municipio generó 5 empleos directos; sin embargo, en cinco años estos ascendieron a 50. No obstante los acelerados procesos de automatización de las actividades productivas, se crearon 45 nuevos empleos directos en el sector. Asimismo, el reflejo de ello y de los desequilibrios en los competidos mercados de productos metálicos, disminuyó su oferta de empleo durante el periodo 2008-2009, al pasar de 3 puestos de trabajo a sólo uno. En cambio, durante el mismo periodo, la rama correspondiente a productos alimenticios y bebidas aumentó el número de personal ocupado al pasar de 2 a 45.

ATRATIVOS CULTURALES Y TURÍSTICOS.

MONUMENTOS HISTÓRICOS.

Templo de San Antonio Abad.- El edificio fue construido en el siglo XVIII en material de piedra, principalmente. Su fachada es sencilla, hecha de aplanado. Posee una torre de dos cuerpos con arcos de medio punto y cornisa tablereada, en la parte superior hay un capulín con linternilla rematando en una cruz.

En la parte posterior muestra una gran cúpula ochavada, con tambor octagonal cubierta de azulejo y una linternilla que remata en una cruz forjada. Tiene una cubierta en forma abovedada y un atrio-cementerio, que presenta lápidas con inscripciones de principio del siglo XX. Anexo al templo está la casa cural. El conjunto arquitectónico se localiza frente a la calle principal de San Antonio Cuaxomulco.

En su interior se localiza un retablo de estilo barroco, elemento que caracterizó al siglo XVIII, que data de la misma época que la edificación del templo y en el que sobresale una escultura del Santo Patrono de este lugar: San Antonio Abad. También posee órganos, pintura de caballete, escultura, menaje y un púlpito. En el acceso a la casa cural se aprecia una inscripción: "Año de 1750", que indica aproximadamente la fecha de edificación del templo.

Hacienda San Miguel Buenavista.- Esta fue construida en el siglo XIX. Su fachada está integrada por un zaguán y arriba de éste, hay una ventana pequeña, junto se localiza una capilla rodeada por pilastras y al centro un arco ojival y una escalera orbicua. La fachada principal de la capilla posee un arco de medio punto como acceso, en la parte superior están dos arcos de medio punto juntos; uno de ellos cuenta con una campana de diminutas dimensiones y en el remate un capulín con una cruz. El cuerpo de la hacienda

es rectangular y entre sus instalaciones está una bodega, habitaciones, portal, patio, capilla, atrio y caserío de peones; hay otra parte que permanece en ruinas. La hacienda se ubica al este de Cuaxomulco, sobre la carretera que lleva a Buenavista.

FIESTAS, MÚSICA, DANZAS Y TRADICIONES.

En el Estado de Tlaxcala las danzas y la música típica tradicional, se relaciona primordialmente con las festividades religiosas paganas y con las festividades del carnaval. Ambas son parte de la identidad comunitaria e histórica del pueblo tlaxcalteca.

La música y las danzas se heredan de una generación a otra ya sea como danzante o como interprete, aunque los que participan directamente son realmente grupos reducidos de personas, una gran parte de la población de cada comunidad participa tradicionalmente como espectador o colateralmente en la organización y preparación de los festejos.

El tradicional carnaval se celebra en Cuaxomulco un día antes del miércoles de ceniza, con la participación de diferentes camadas del Municipio. Comienzan los festejos desde las 10 de la mañana y bailan por las principales calles del pueblo durante todo el día. Es muy famosa la “danza de los listones”, que ejecutan con gran maestría. La música que acompaña su baile, no se halla restringida a un solo género musical y su origen es diverso, regularmente recurren a los “grandes éxitos del momento”, canciones o melodías de popularidad en las estaciones de radio y la televisión. A la vez son temas que encuentran aceptación en los bailes de ferias locales. El traje es carnaval seco, de influencia indígena, el cual consta de calzón y camisa de terciopelo, en colores folklóricos, con pechera bordada con motivos religiosos en el frente, una máscara de madera tallada y una corona de pluma de avestruz.

La celebración religiosa es en honor al Santo Patrono del pueblo San Antonio de Padua, la cual se festeja del 13 al 17 de enero, siendo este último el día principal. El festejo comienza con las tradicionales “mañanitas” a las 5 de la mañana. Después se oficia una misa y posteriormente se realiza una procesión por las principales calles. Por la noche a las 22:00 horas, se queman fuegos artificiales a un costado del templo, para así dar fin a la celebración.

ARTESANÍAS.

En el Municipio de San Antonio Cuaxomulco se elaboran varios fuegos pirotécnicos y artículos de papel picado, cuya materia prima es el papel china. La principal elaboración de fuegos son: cohetes, castillos, figuras en movimiento, ruedas, globos aerostáticos, bombas de luz, cascadas, toritos, etc. La quema de estos fuegos pirotécnicos no puede faltar en las tradicionales fiestas y ferias que se realizan en diferentes fechas a lo largo de todo el año en las poblaciones tlaxcaltecas.

GASTRONOMÍA.

La gastronomía del Municipio es muy rica y variada, entre los principales platillos tradicionales sobresalen: el mole de guajolote, barbacoa de carnero, de pollo, sopa de tortilla, sopa de flor de calabaza, quiotes con huevo, tamales de maíz y elote, tlatlapas, tlacoyos y verdolagas en chile verde. Así como una gran variedad de dulces de calabaza, ciruela, capulín, tejocote, durazno, muéganos y buñuelos de miel de abeja, sin faltar el tradicional pulque natural y curado de frutas como bebidas tradicionales.

ATRATIVOS TURÍSTICOS.

El Municipio de Cuaxomulco se encuentra ubicado en la ruta turística “Los Textiles y el Centro”. Esta población se encuentra ubicada a 6 km., al sur de Tzompantepec y a 25 km., de la ciudad de Tlaxcala por la carretera Tlaxcala-Santa Cruz-Cuaxomulco-Apizaco.

- EN CUAXOMULCO, RESULTA POR DEMÁS INTERESANTE VISITAR SUS HERMOSAS JOYAS COLONIALES.
- LA IGLESIA DE SAN ANTONIO ABAD.- UBICADA EN EL CENTRO DE LA POBLACIÓN DE CUAXOMULCO.
- EL TEMPLO DE SAN ANDRÉS. - UBICADO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS AHUASHUATEPEC.
- LA HACIENDA DE SAN MIGUEL BUENAVISTA.- UBICADA EN LA LOCALIDAD DEL MISMO NOMBRE.

GOBIERNO.

PRINCIPALES LOCALIDADES.

Cuaxomulco, Cabecera Municipal, su principal actividad se encuentra en la agricultura, industria manufacturera y construcción.

San Lorenzo Xaltelulco, su principal actividad se encuentra en la agricultura, ganadería y Silvicultura.

San Miguel Buenaventura, su principal actividad se encuentra en la agricultura, ganadería, Silvicultura y pesca.

CARACTERIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 87 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; los Ayuntamientos se compondrán de un Presidente Municipal, un Síndico y los Regidores que determine la Ley, nombrados cada tres años en elección directa calificada por el Congreso en los términos que la propia Ley prescriba.

- ✓ Presidente Municipal
- ✓ Síndico
- ✓ Regidores de Representación Proporcional.

ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

La ley Municipal del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, contempla facultades para autoridades y funcionarios del Ayuntamiento.

Presidente municipal.- Ejecuta los acuerdos del Ayuntamiento; Vigila la recaudación de la hacienda municipal, cuidando que su aplicación se realice con probidad y honradez y estricto apego al Presupuesto de Egresos; nombrar y remover, de conformidad con la Ley respectiva, al personal administrativo del Ayuntamiento; coordinar a los Consejos y comisiones municipales y aplicar las disposiciones de los bandos y reglamentos municipales.

Síndico.- Realiza la procuración, defensa y promoción de los intereses municipales; Representar al Ayuntamiento en los procedimientos judiciales y administrativos que éste promueva o que se promuevan en su contra; Vigila la aplicación del Presupuesto de Egresos Municipales; Vigila que se envíen cada mes, las cuentas públicas para su revisión a la Contraloría Mayor del Ingreso y Gasto Públicos del Congreso del Estado;

Regidores de representación proporcional.- Proponen al ayuntamiento medidas para el mejoramiento de los servidores municipales; Vigilan y controlan los ramos de la administración que les encomiende el Ayuntamiento, debiendo informar a éste de sus gestiones; Suplen al Presidente municipal, en sus faltas temporales, en el orden de preferencia determinado en la Ley.

Secretario del ayuntamiento.- Tiene a su cargo las actividades administrativas del Ayuntamiento; Realiza los proyectos de las convocatorias, que firmará el Presidente Municipal, a sesión de cabildo para los integrantes del Ayuntamiento y ponerlas en su conocimiento; Acredita, requisita y expide, conforme a derecho, los documentos emanados del Ayuntamiento; Se encarga del control de los asuntos encomendados a las comisiones y organismos auxiliares para tener un seguimiento preciso de sus avances, a efecto de poder informar al Ayuntamiento cuando sea el caso; Vigila que se cumpla el Reglamento Interior del Ayuntamiento.

Tesorero municipal.- Recauda y administra las contribuciones y participaciones que por Ley le corresponden al municipio; Vigila el cumplimiento de leyes, reglamentos y disposiciones administrativas y fiscales; Coadyuva con el interés de la Hacienda Municipal; Lleva la contabilidad del Ayuntamiento y Remite mensualmente a la Contraloría Mayor del Ingreso Y Gasto Público, los estados financieros del Ayuntamiento.

AUTORIDADES AUXILIARES.

El funcionamiento del Ayuntamiento se apoya en las tareas que conforme al Artículo 9 de la Ley Municipal, desempeñan los Presidentes de Comunidad Auxiliares.

Mediante la figura Político-Administrativa del Presidente Municipal Auxiliar, en las localidades de los municipios se busca la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y en las acciones mismas de la administración pública.

Localidad
1ra. Sección Coaxomulco
2da. Sección Coaxomulco
San Miguel Buena Vista
San Lorenzo Xaltelulco
Zacamolpa

REGIONALIZACIÓN POLÍTICA.

Distrito electoral local.- El Municipio de Cuaxomulco pertenece al Distrito Electoral Local XVI Apizaco sureste, con cabecera en Apizaco

Distrito electoral federal.- De conformidad con la distritación federal electoral elaborada por el Instituto Federal Electoral (IFE), el Municipio de Cuaxomulco se incorpora al distrito electoral federal I, mismo que se integra con 20 municipios.

CRONOLOGÍA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES.

Nombre	Periodo
Pompeyo Montiel Díaz	1950-1952
Pompeyo Montiel Yahutentzi	1953-1955
Eligio Serrano González	1956-1958
Gabino Cervantes Pérez	1959-1961
Ruperto Montiel Ramírez	1962-1964
Adolfo Hernández Pérez	1965-1967
Rosendo Corona Hernández	1968-1970
Armando Castillo Serrano	1971-1973
Bibiano Montiel Corona	1974-1976
J. Carmen Montiel Ramírez	1977-1979
Fernando Salado González	1980-1982
Herminio Badillo Pérez	1983-1985
Celedonio Cervantes Montiel	1986-1989
Isaac Corona Montiel	1992-1994
Bertín Cervantes González	1999-2002
José Pablo Hernández Montiel	2002-2005
Froylan Yahutenzi Ramos	2005-2008
Pascual Sanchez Cervantes	2008-2011

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

MISIÓN.

SER UNA ADMINISTRACION MUNICIPAL EFICIENTE, HONESTA Y TRANSPARENTE, QUE ATIENDE LAS PETICIONES Y NECESIDADES DE LA COMUNIDAD CON AMABILIDAD Y ESPIRITU DE SERVICIO, CON APEGO A LA LEGALIDAD Y DE MANERA OPORTUNA, PARA PROCURAR EL BIENESTAR SOCIAL Y MEJORAR SUS CONDICIONES DE VIDA.

VISIÓN.

SER UN MUNICIPIO QUE DESARROLLA POLITICAS PÚBLICAS EN BENEFICIO DE SUS HABITANTES PARA LOGRAR UN DESARROLLO SOCIAL SOSTENIDO, CON CALIDAD DE VIDA, INCORPORANDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LAS DECISIONES DE GOBIERNO.

EJE POLÍTICO.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y ESTADO DE DERECHO.

SEGURIDAD CIUDADANA.

La seguridad pública y la aplicación firme e imparcial de la Ley, constituye una responsabilidad fundamental de Gobierno, para atender los reclamos de la población, que quiere vivir con tranquilidad, tener seguridad en sus personas, y saber que sus bienes, materiales están protegidos.

En este sentido, demanda, que se evite la violación de los derechos humanos, se elimine la corrupción y la impunidad, y en general, que se propicie el respeto y la convivencia armónica de todos los sectores sociales.

Por todo ello, este es un asunto de la mayor prioridad para el Gobierno del Municipio, que busca mantener y conservar el orden público y erradicar la delincuencia, coadyuvando al mismo tiempo al mejoramiento del entorno de la comunidad, con la promoción de empleo y de mejores condiciones económicas y sociales para todos.

Porque no es suficiente sólo la voluntad política para superar este reto, que ha venido a trastocar la tranquilidad y la plena convivencia de los habitantes del Municipio, se promoverá con una amplia participación ciudadana, una política integral de prevención del delito, enfrentando con decisión las causas de las conductas antisociales.

SEGURIDAD PÚBLICA.

Se promoverá de igual manera, una cultura de protección civil, que garantice la adecuada preparación del Municipio y sus Comunidades ante el riesgo de contingencias, fortaleciendo su marco normativo de coordinación y de concertación para la prevención, auxilio y recuperación.

Integraremos un sistema de monitoreo y comunicación con la unidades de Seguridad Pública de las Comunidades, que permita consolidar una alerta oportuna, eficaz y eficiente, así como en asentamientos humanos del personal encargada de la seguridad, impulsando además, las actividades de investigación, para la prevención de riesgos y mitigación de daños. De igual manera, avanzaremos, con apego a la legalidad, y en coordinación con las áreas responsables de las actividades comerciales y de servicios, regulando adecuadamente la venta de bebidas alcohólicas y la celebración de espectáculos, para garantizar la plena vigencia del estado de derecho.

SEGURIDAD CIUDADANA, MODERNA Y EFICAZ.

OBJETIVO.

Salvaguardar la seguridad e integridad física y patrimonial de los ciudadanos, así como los valores sociales y la convivencia armónica, sustentado en una nueva cultura de protección, prevención y corresponsabilidad.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Coordinarse con las autoridades estatales y federales en la prevención del delito.
- Convenir con el Gobierno estatal y federal, programas y equipamiento de los cuerpos de seguridad del Municipio.
- Profesionalizar a los agentes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, mediante planes y programas de formación, actualización y especialización, fortaleciendo además, su infraestructura y equipamiento.
- Incrementar la lucha contra las adicciones y la violencia intrafamiliar, mediante la puesta en marcha de planes y programas.
- Crear las condiciones operativas necesarias, apoyado en equipos y sistemas de tecnología avanzada, para brindar a la población una respuesta profesional, honesta y expedita a sus demandas de seguridad.
- Incrementar la presencia policial en todas las Comunidades del Municipio, identificando y atacando los factores de riesgo que podrían generar inseguridad.
- Mantener la paz, tranquilidad y el orden público, así como prevenir la comisión de delitos y la violación a las leyes, reglamentos y demás disposiciones.
- Promover en todos los estratos sociales, el respeto de la legislación vigente, de la dignidad de las personas y de los derechos humanos.
- Difundir y aplicar el Bando de Policía y Gobierno.
- Los programas y metas que el Gobierno municipal pretende llevar a cabo en estos tres años, se destacan enseguida:
 - Modernización administrativa y tecnológica.
 - Incrementar el personal que realiza labores de seguridad.
 - Adquirir unidades motrices, radios de comunicación móvil y portátil, entre otros.
 - Elaborar y / o actualizar e implementar sistemas administrativos:
 - Manual de organización y procedimientos.
 - Programa de Desarrollo Administrativo y de Calidad.
 - Programa de Capacitación y Profesionalización.
 - Medición de Desempeño del personal administrativo y operativo.
 - Abatimiento de la delincuencia.
 - Implementar estrategias de prevención a través del establecimiento de los siguientes programas: Centro seguro, Escuelas, Operativos de supervisión y vigilancia, Cero tolerancia, entre otros.
 - Establecer un sistema de asignación, control y seguimiento del personal policial.
 - Coordinación interinstitucional.
 - Formular e implementar conjuntamente con el Gobierno federal y estatal, un programa.
 - Integral de Seguridad Pública.
 - Consolidar las funciones de Seguridad Pública.
 - Establecer programas de coordinación entre las áreas del H. Ayuntamiento:

- Formar el comité interno de Administración, para el establecimiento, operación y evaluación del Programa de Coordinación Institucional.
- Estos programas incluirán la coordinación con dependencias estatales y federales y con los sectores privado y social que indican en ellos.

TRÁNSITO MUNICIPAL.

OBJETIVO.

Brindar seguridad vial a la ciudadanía del Municipio, vigilando el tránsito de vehículos y peatones que hagan el uso adecuado de las calles, caminos y vías, dentro de la jurisdicción Municipal.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Implementar operativos permanentes en diferentes puntos del Municipio, días y horas, con encomiendas específicas de procedimientos.
- Promover que en las escuelas establecidas en el Municipio, se impartan cursos de educación vial.
- Promover una cultura de respeto, para evitar accidentes viales.
- Promover una eficaz coordinación y comunicación permanente con los demás cuerpos policíacos.
- Los programas que se instrumentaran, junto con las metas previstas de alcanzar en estos tres años, se destacan enseguida:

ADMINISTRACIÓN GENERAL.

- Promover cursos de capacitación de personal, operativo y administrativo. Educación vial en la vía pública.
- Llevar a cabo campañas, enfocadas a conductores y peatones, para que hagan uso correcto de los dispositivos viales.
- Eventos Especiales.
- Instalar módulos en distintas exposiciones.
- Dar servicio de protección vial a eventos deportivos.
- Dar apoyo a desfiles.
- Prevención de Accidentes
- Realizar visitas a escuelas en la entrada y salida de educandos.
- Establecer operativos anti-alcohol.

CERO TOLERANCIA (APLICACIÓN IRRESTRICTA DE LA LEY).

Constituye una estrategia policial de acción concertada para velar por el debido cumplimiento de la normatividad reglamentaria rigurosamente contemplada en el Bando de Policía y Gobierno, y en la reglamentación estatal y federal.

Es decir, no representa ningún instrumento novedoso ni es tampoco un Plan improvisado para alcanzar un impacto propagandístico, ni mucho menos fines recaudatorios.

Insisto en una estrategia policial de prevención y protección ciudadana, operada bajo los más estrictos controles para evitar atropellos, abusos o excesos policíacos que atentan o vulneran los derechos y garantías individuales de los ciudadanos.

PROTECCIÓN CIVIL. OBJETIVO.

Establecer un sistema de protección civil de carácter preventivo, que permita salvaguardar a la ciudadanía, sus bienes y medio ambiente, estableciendo el equipamiento estratégico necesario, para enfrentar cualquier fenómeno hidrometeorológico, socio-organizativo, sanitario ecológico y químico-tecnológico, organizando la respuesta inmediata, ante situaciones de emergencia.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Impulsar un ambicioso programa que promueva la cultura de protección civil, para crear conciencia en la ciudadanía del Municipio, a través de trípticos, con información acerca de que hacer antes, durante y después de un siniestro.
- Elaborar el Atlas Municipal de Riesgos.
- Mantener una estrecha coordinación con PROFEPA, para el uso de productos químicos y con PROFECO, sobre el decomiso de cohetes que se usan en los últimos meses del año.
- Por lo que se refiere a los programas que tenemos previsto instrumentar y las metas que se pretenden alcanzar, se enuncian a continuación:
- Educación sobre protección civil.
- Visitar planteles educativos, para crear una cultura de protección civil, ello permitirá, que para los próximos años los alumnos adquieran una mayor conciencia de la prevención, y saber que hacer antes, durante y después de una contingencia.
- Solicitar al cuerpo de bomberos del gobierno estatal, la realización de simulacros.
- Supervisión de empresas.
- Supervisar a empresas, en lo relativo a sus planes de protección civil.
- Vigilar las medidas de seguridad en eventos deportivos, bailes y eventos masivos.
- En suma, esta es la Visión y los compromisos del Gobierno Municipal, para recuperar la seguridad ciudadana, la tranquilidad y el respeto a las normas elementales de convivencia humana entre sus habitantes.

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL. GOBIERNO TRANSPARENTE, MODERNO Y EFICAZ.

En toda agenda de un buen gobierno, el ciudadano es el centro de atención del quehacer público, lo que hace posible en el tiempo, satisfacer e incluso superar las expectativas, y recuperar la confianza de la sociedad en sus instituciones.

Por ello, el reto que se plantea el Gobierno Municipal, es contar con una administración pública, que se convierta en un factor estratégico a favor de la competitividad del Municipio y del Estado.

En este marco, trabajaremos para que funcione como todos queremos, que sea honesta, transparente, con rendición de cuentas, y que ofrezca más y mejores servicios.

De igual manera, que sea profesional e innovadora, que se apoye en el desarrollo tecnológico y la informática, que promueva mejoras regulatorias, así como la capacitación y profesionalización permanente de los servicios públicos municipales.

En suma, un gobierno que trabaje para la gente, que brinde una atención más rápida y eficiente, y que se convierta en facilitador de las iniciativas ciudadanas, adoptando los métodos más modernos, para medir, dar seguimiento y evaluar el desempeño de los servicios públicos y de cada una de las áreas administrativas del Ayuntamiento.

En su conjunto, con esta estrategia de buen gobierno, lograremos en estos tres años, consolidar y fortalecer la confianza de la sociedad en su gobierno, porque trabajaremos sin descanso, entregando oportunamente resultados al ciudadano.

Ello será posible, porque junto con los servidores públicos y los ciudadanos, conformaremos un gobierno que muestre calidad total en los hechos. Sin embargo, no será fácil.

Los sistemas de gestión de servicios públicos son nulos, para atender de forma adecuada en cobertura y calidad a la totalidad de los usuarios.

Es notable en algunas áreas administrativas, la falta de profesionalización de los servidores públicos municipales, que carecen de los conocimientos necesarios y del espíritu de servicio demandado por la ciudadanía.

La planeación estratégica, no es un esquema de trabajo consolidado en la administración municipal, que garantice continuidad de programas exitosos, una coordinación institucional efectiva y una decidida participación y corresponsabilidad social en las tareas públicas.

Son deficientes los instrumentos, para dar seguimiento a metas, se carece de un sistema de indicadores de evaluación y de las instancias para su revisión periódica y sistemática.

No se cuenta con programas para establecer la calidad total, prevalecen serios atrasos en la modernización de los servicios.

Ante esta compleja problemática y ante la entrada en vigor de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala, nos proponemos avanzar sustancialmente, en lo relativo a la transparencia y rendición de cuentas, en el manejo eficiente de los recursos públicos y en modernizar sistemas y mejorar la calidad de los servicios, buscando ante todo, una mayor equidad en el desarrollo regional.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, BASE DE LA DEMOCRACIA

Para estar acorde a los tiempos modernos, asumimos el compromiso de iniciar nuestro mandato en un marco de mayor transparencia, que haga posible ofrecer a la sociedad civil, la información necesaria para dar seguimiento y evaluación de las políticas públicas.

Si buscamos que la sociedad se involucre más en el quehacer municipal, debemos asegurar la transparencia, tanto de las finanzas públicas, como de las dependencias en general, con mecanismos eficaces de rendición de cuentas.

En este contexto, promoveremos la cultura de la legalidad, que amplíe la certidumbre de la sociedad, actualizando el marco normativo relativo a la rendición de cuentas.

De igual manera, difundiremos los principios de ética pública, con amplia presencia en medios de comunicación, para promover la cultura de corresponsabilidad, legalidad y participación ciudadana en los programas de denuncia, prevención y combate a la corrupción.

En suma, estamos decididos a prevenir cualquier irregularidad o desvío, así mismo estableceremos el sistema de quejas y denuncias ciudadanas que se interpongan por incumplimiento ó irregularidad en el desempeño de los servidores públicos.

No obstante esto, la percepción de la sociedad, es que las cosas no avanzan con la rapidez necesaria para no alcanzar resultados eficientes en la Administración Pública.

Por ello, estamos empeñados en erradicar este grave problema, que nos permitirá con el paso del tiempo, obtener mayor credibilidad y confianza, incrementar nuestros ingresos, mejorar la prestación de los servicios, atraer mayor inversión, y sobre todo, sentar las bases de la democracia, que propicie la participación de la sociedad en el quehacer público.

Estos propósitos de gran relevancia para recuperar la confianza ciudadana, los alcanzaremos a través de la Secretaría del H. Ayuntamiento y de la Coordinación de Acceso a la Información Pública.

La imagen institucional que queremos mostrar a los habitantes del Municipio, tiene que ver con las acciones, el trabajo y las innovaciones que cotidianamente realizamos los servicios públicos, buscando en todo momento, mejorar los servicios que prestamos, y además, que puedan ser medibles y evaluables.

De esta manera, pondremos nuestro mayor esfuerzo, para mejorar las relaciones públicas, con todos los actores que tienen que ver con el desarrollo y el progreso del Municipio, apoyados en labores de investigación y publicidad, entre otros.

La Misión y la Visión, que nos proponemos alcanzar, a través de la Secretaría del H. Ayuntamiento, se destacan enseguida:

MISIÓN.

Apoyar la gestión de todas las áreas de la Administración Municipal, difundiendo oportuna y verazmente su quehacer en todos los medios de comunicación, dando respuesta a las demandas expresadas por la propia sociedad.

VISIÓN.

Construir una sólida imagen pública de la Administración Municipal, para que la sociedad aprecie que es un gobierno que sirve a la gente, porque existen puentes de comunicación y entendimiento, que hacen posible atender la demanda ciudadana.

Ser un gobierno transparente y con rendición de cuentas, que guarda una estrecha relación con los habitantes del Municipio, a través de los medios de comunicación y publicitarios, a los cuales se les guarda un irrestricto respeto a sus garantías.

OBJETIVO.

Establecer efectivos canales de comunicación, apoyado en los medios impresos (prensa y revistas especializadas), publicitarios (carteles, volantes), haciendo de la propaganda, un efectivo aliado de difusión del quehacer público municipal.

LAS LÍNEAS DE ACCIÓN ESTRATÉGICAS Y LAS METAS QUE PRETENDEMOS ALCANZAR EN ESTOS TRES AÑOS, SE DESCRIBEN ENSEGUIDA:

- Promover el respeto irrestricto a las leyes que consagran la libertad de expresión, dejando en claro que los medios de comunicación, como empresa, y los periodistas, como profesionales, merecen en el gobierno municipal, un espacio para el ejercicio libre de su trabajo, reconociendo que los avances democráticos, dependen en gran medida de la acción de dichas entidades.
- Dar cumplimiento a lo establecido por la Ley de Acceso a la Información Pública y
- Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala.
- Dar seguimiento al quehacer público, con evaluaciones permanentes de la sociedad, que permitan mejorar nuestras acciones a favor de la ciudadanía.
- Promover un acercamiento estrecho con los medios, para convertirlos en aliados de la sociedad, en informantes y evaluadores del quehacer de la administración local.
- Auditorias e inspecciones financieras y administrativas
- Llevar a cabo verificaciones sobre los ingresos diarios recaudados.
- Dar seguimiento a las recomendaciones de las auditorías realizadas.
- Realizar verificaciones de la Cuenta Pública Municipal.
- Auditorias e Inspecciones Administrativas
- Realizar revisiones periódicas sobre el uso de los gastos.
- Auditoría e Inspección a Obras Públicas
- Realizar visitas de verificación de la obra pública municipal.
- Revisar los expedientes técnicos.
- Llevar un control mensual de los avances físico-financieros de las obras públicas municipales.
- Vigilar y fiscalizar anualmente los recursos que se canalizan al Municipio, en el marco del Convenio de Desarrollo Social.
- Información pública, para la gobernabilidad democrática Una de las mayores exigencias, de la sociedad, es conocer al detalle la forma en que opera la administración pública, los criterios que se utilizan para la selección de las obras y como se distribuyen los recursos en cada uno de los programas, por señalar algunos.

- Por ello, cada vez se hace más evidente, la necesidad de proporcionar a la ciudadanía, la información y los datos necesarios, que le permitan tener un conocimiento pleno de cómo se aplican los recursos y consecuentemente con ello, recuperar la confianza colectiva.

EN ESTE CONTEXTO, EL GOBIERNO MUNICIPAL SE APOYARÁ DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA ALCANZAR EL SIGUIENTE:

OBJETIVO.

Organizar y sistematizar lo relativo a la materia de acceso a la Información Pública, para gobernar con transparencia y rendición de cuentas, dentro del ámbito de competencia del Municipio, así como proveer e impulsar los cambios culturales necesarios, que permitan atender y dar respuesta a las solicitudes del público.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Sustentar el acceso a la información pública, en lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Tlaxcala y demás disposiciones vigentes.
- Establecer el Reglamento Interior de Acceso a la Información en el Municipio.
- Capacitar y asesorar a todas las dependencias del Ayuntamiento, para que estén en posibilidad de responder en tiempo y forma a las solicitudes que se presenten.
- Contribuir a la promoción de una cultura de apertura y del derecho de acceso a la información pública de las personas.
- Elevar la calidad del servicio, así como la optimización en el tiempo de respuestas de las solicitudes recibidas.

LAS METAS QUE NOS HEMOS PROPUESTO, PARA ASEGURAR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, SE INDICAN ENSEGUIDA:

- Dar respuesta a las inquietudes de la ciudadanía, con la recepción y trámite de solicitudes a petición de partes.
- Mejorar la calidad de la función pública.
- El Gobierno de Cuaxomulco, está firmemente convencido de la necesidad de avanzar en la modernización de la Administración Pública, que se traduzca en mejoras sustantivas en los trámites y procesos que realiza de manera cotidiana la ciudadanía.
- Por ello, es necesario, además de generar un cambio de actitud en los servidores públicos municipales, para que sean más receptivos y atiendan con mayor celeridad las demandas ciudadanas, procurar que los procesos sean fáciles de realizar con seguridad, rapidez y a bajo costo.
- Con este doble propósito, buscamos construir un gobierno humanista, competitivo y democrático, para lo cual nos planteamos, apoyados en la Secretaría del H. Ayuntamiento, el siguiente:

OBJETIVO.

Transformar y modernizar la Administración Pública Municipal, en una organización eficiente y con una arraigada cultura de servicio público.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Acercar el Gobierno a la gente, mediante la creación y expansión de módulos de consulta en sitios estratégicos.
- Realizar estudios de opinión para conocer la percepción, las demandas y el grado de satisfacción de los habitantes del Municipio con respecto a su gobierno.
- Promover el Sistema Municipal de Atención Ciudadana, para que la población conozca sus derechos y obligaciones.
- Crear y promover la integración de redes sociales, con organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y el H. Ayuntamiento, proporcionando información sobre los servicios públicos municipales, así como los principales logros alcanzados en cada uno de los programas.
- Eliminar procesos que no se justifican desde el punto de vista administrativo, económico y social.
- Promover el rediseño de los procesos, para elevar su eficiencia y calidad.
- Ofrecer a la población un inventario de los servicios y programas que presta el Gobierno del Municipio.
- Promover la actualización y aplicación de los manuales de organización y de servicios, para mejorar la función pública.
- Aprovechar las ventajas de la tecnología de la información y las comunicaciones, para perfeccionar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- Establecer sistemas de gestión de calidad y de mejora continua en el Gobierno Municipal.
- Promover la constitución y expansión de redes informativas al interior de las áreas y organismos del Gobierno Municipal.
- Las metas que tenemos previsto alcanzar en estos tres años, se describen enseguida:
- Formular e implementar el documento: "Normas y Criterios de Reglamentos y Manuales.
- Establecer sistemas integrales de capacitación.
- Instalar módulos de Atención Ciudadana.
- Establecer un sistema y aplicar encuestas, para la evaluación de la satisfacción ciudadana.
- Diseñar y operar el Sistema de Evaluación del Desempeño de la Gestión Pública.
- Fijar las directrices y coordinar la elaboración de Manuales de Organización.
- Diseñar y operar el Sistema de Profesionalización del Servicio Público.
- Elaborar los sistemas de indicadores del desempeño, institucional e individual.
- Realizar estudios para la regularización y la simplificación administrativa.
- Gobierno electrónico, para la competitividad.
- Actualmente, el Gobierno municipal se encuentra operando con tecnología informática y de comunicaciones obsoletas, en la mayoría de sus áreas.

- Por ello, debemos actualizarnos a los tiempos modernos y conformar una plataforma de gobierno electrónico, que facilite la gestión pública y mejore sustancialmente la prestación de los servicios.
- De igual manera, con el apoyo del desarrollo tecnológico, fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas del quehacer Municipal.

En este contexto, a través de la Secretaría del H. Ayuntamiento, nos proponemos alcanzar el siguiente:

OBJETIVO.

Planear, coordinar, desarrollar, implantar y dirigir la estrategia y operación tecnológica del Gobierno Municipal, administrando además, las actividades de diseño.

ESTRATEGIAS LÍNEAS DE ACCIÓN

- Desarrollar políticas públicas, que permitan el uso racional de los equipos y sistemas informáticos.
- Establecer capacitación permanente en informática, reparación y mantenimiento de equipos informáticos.
- Homogeneizar y estandarizar los sistemas informáticos, usando exclusivamente paquetería informática con licencia.
- Con esto se pretende dar estabilidad y continuidad a los servicios informáticos que requiere el H. Ayuntamiento.
- De igual manera, promover la estandarización en equipos, paquetes y estructuras de datos e interconexión entre unidades y equipos, mediante protocolos estándares.
- Contar con un programa de capacitación permanente para los servidores públicos del área de informática y usuarios.
- Promover la cultura informática en la Administración Municipal, apoyado en la consolidación de un sistema integral de información municipal.
- Durante los próximos tres años, nos proponemos alcanzar las siguientes metas:
- Establecer como vínculo de comunicación entre el gobierno municipal y la ciudadanía, el portal Web del H. Ayuntamiento.
- Atender solicitudes de desarrollo de sistemas informáticos específicos.
- Mejorar las condiciones operativas en radiocomunicación de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Garantizar medios de comunicación confiables y permanentes, entre las Comunidades y el Municipio.
- Mantener en condiciones óptimas de operación, los equipos y sistemas de radiocomunicación y ser autosuficientes en soporte técnico.
- Apoyar a diversas áreas en el establecimiento de acciones para la transparencia.

MANEJO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

La sociedad demanda y con razón, conocer cómo se manejan los recursos públicos, pero un buen gobierno, además de tomar muy en cuenta esta exigencia, debe asegurarse de que estos se administren de forma honesta, buscando siempre alcanzar la mayor productividad en beneficio de la sociedad.

Por ello, asumimos el compromiso de promover una cultura de calidad, de productividad y eficiencia, ejerciendo los recursos, con un sentido social, y sobre todo, con absoluta honestidad.

Estamos convencidos de que para lograr este propósito, es indispensable disponer de capacitación, tecnologías e instrumentos administrativos de vanguardia, para poder garantizar un adecuado aprovechamiento, control y evaluación de los recursos financieros, humanos y materiales, con escrupuloso apego a la normatividad reglamentaria y leyes vigentes.

FINANZAS RESPONSABLES.

Las finanzas públicas sanas, constituyen el elemento fortalecedor de la Administración Municipal; solo ejerciendo con responsabilidad y compromiso social las finanzas municipales, podremos asumir el papel de conductores y promotores del desarrollo, y solo así podremos ofrecer servicios públicos eficientes y de constante calidad.

Nuestro compromiso, en este sentido, se habrá de centrar en generar resultados que puedan cuantificar y comprobar:

Vamos a incrementar los ingresos propios, habremos de mejorar la calidad de la información financiera. En síntesis: vamos a manejar con responsabilidad, rectitud y transparencia los recursos públicos de manera permanente.

Aplicaremos en todo momento la disciplina de hacer más con menos, estableciendo un moderno sistema de control presupuestal en los programas institucionales.

Aplicaremos criterios económicos responsables, que nos permitan elevar los niveles de eficiencia, sustentados en cuatro etapas fundamentales:

Racionalizar el gasto, mediante el abatimiento de los egresos administrativos, a efecto de contar con mayores recursos para la inversión en equipamiento y obra pública.

Lograr el cabal equilibrio entre los ingresos propios por los derechos, productos y aprovechamientos.

Esta medida es crucial para potenciar la capacidad de obra pública en el Municipio en los años por venir.

En el rubro de impuestos, nos empeñaremos en recuperar la recaudación efectiva del impuesto predial, que no ha crecido al ritmo de la urbanización del Municipio, sino que ha perdido participación relativa.

El creará un área encargada del Catastro Municipal, para dar prioridad al prestar un servicio oportuno y eficiente ofreciendo un mejor servicio a la sociedad.

Se fortalecerán los sistemas administrativos y de control de gestión del Municipio. En los próximos tres años nos proponemos alcanzar las siguientes metas, relacionadas todas ellas, con las finanzas públicas del Municipio:

INGRESOS.

- Incrementar la recaudación de los ingresos propios y combatir la evasión para fortalecer la autonomía municipal.
- Agilizar, modernizar, estimular y facilitar los trámites y acciones, en el cobro de las contribuciones municipales.
- Diversificar las fuentes de ingresos propios municipales y establecer programas de descuentos y estímulos por el pago oportuno de contribuciones.
- Estimular la reducción al mínimo posible de la morosidad en el pago del impuesto predial.

EGRESOS.

- Coordinar la formulación del presupuesto por programas y realizar las evaluaciones trimestrales correspondientes.
- Incrementar y modernizar el parque vehicular destinado a los servicios de recolección de basura.
- Mantener en óptimo estado de operación nuestro equipo de cómputo, para estar en condiciones de dar respuesta a las diferentes solicitudes y peticiones que efectuarán nuestros usuarios.
- Realizar y ejecutar las compras y adquisiciones de bienes y servicios necesarios para el funcionamiento institucional, cumpliendo con la normatividad y el marco jurídico vigente.
- Efectuar los pagos y erogaciones propias de los requerimientos y compromisos contractuales, con oportunidad, eficiencia y transparencia, al menor costo posible.

BIENES MUNICIPALES.

Actualizar, depurar y mantener en orden legal el registro de todos los bienes muebles propiedad del Municipio.

Administración y profesionalización de los recursos humanos un programa de reforma administrativa, moderna y sobre todo eficaz, se sustenta en el Manual de Organización y de Gestión, pero también de una renovada actitud y aptitud de los servidores públicos, pues los cambios solo se convierten en acciones concretas, cuando el personal es capaz de entenderlos, asimilarlos y llevarlos a la práctica.

Por ello, la administración de personal tiene la más alta prioridad para el H. Ayuntamiento, cuyos resultados dependen en gran parte de la colaboración, entendimiento y cordialidad.

Carecemos de sistemas efectivos de selección de personal, de programas integrales de inducción al puesto, de capacitación y promoción, apoyado en bases técnicas.

De igual forma, son limitados los mecanismos para evaluar el desempeño y no se cuenta con programas adecuados para motivar a los trabajadores, de tal manera que tratamos por igual a quien cumple con sus labores eficientemente y a quienes las descuida por diversos motivos.

En suma, requerimos un cambio en la manera de administrar el recurso humano, que nos permita avanzar a la modernidad.

Para iniciar un proceso de mejora continua en la administración de los recursos humanos del Ayuntamiento, nos proponemos alcanzar el siguiente:

OBJETIVO.

Suministrar y coordinar el uso racional y eficiente de los recursos humanos, estableciendo un sistema de administración y desarrollo de personal, que al mismo tiempo garantice los derechos de los trabajadores, propicie el ejercicio honesto y eficiente de sus funciones, para contribuir a la consecución de los objetivos y metas institucionales.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Establecer mecanismos permanentes de carácter operativo, para la programación, coordinación, control y evaluación del personal.
- Establecer normas (descripción y perfiles de puestos) y políticas de administración de los recursos humanos, y modernizar el equipo que utilizan para tal fin.
- Establecer las bases para implementar un sistema para la medición del desempeño.
- Incrementar las acciones y calidad de la capacitación, para mantener y desarrollar al personal en las mejores condiciones para el servicio.
- Implementar programas orientados a acrecentar el orgullo del trabajador por ser un “Servidor Público”, coadyuvando a mejorar los comentarios favorables del usuario.

LAS METAS QUE NOS PROPONEMOS ALCANZAR, SE ENUNCIAN ENSEGUIDA:

- Realizar estudios para fijar normas y políticas de administración de los recursos humanos, en cuanto a la estructura orgánica y políticas generales.
- Establecer un sistema para la medición del desempeño.
- Realizar y aplicar estudios, para clasificar y valorar técnicamente los diversos puestos.
- Establecer políticas encaminadas a reducir el ausentismo, y los retardos del personal.
- Realizar anualmente eventos de capacitación.

REFORMA MUNICIPAL, PROCESO CONTINUÓ DE RENOVACIÓN.

La reforma Municipal, puede ser tan amplia o tan específica, conforme la etapa de desarrollo de cada Municipio y las demandas específicas de la sociedad.

Las corresponsabilidades de los gobiernos locales ante el proceso de la globalización crecen día a día, lo que obliga a “pensar globalmente y actuar localmente”.

Por las consideraciones anteriores, nos proponemos fortalecer el Cabildo, como expresión de la voluntad ciudadana, para consolidar un gobierno transparente de cara a la sociedad, justo y humanista, establecer un nuevo Reglamento Interior y Estructura Orgánica, para facilitar y dar margen de maniobra al quehacer municipal, y por último, adecuar el marco jurídico, condición necesaria para sujetar nuestro quehacer al Estado de Derecho.

El Cabildo, expresión suprema de la voluntad ciudadana El Gobierno Municipal sustenta su funcionamiento en una lógica colegiada o “de gabinete”, toda vez que el Cabildo se asume como la instancia superior de gobierno, lo anterior con fundamento a la Ley.

Es nuestro propósito, que el Cabildo sea un reflejo de la pluralidad social que priva al Municipio dentro del marco de la legalidad, por el que es indispensable que dicho cuerpo colegiado, disponga de las suficientes atribuciones para garantizar un desempeño responsable del ejercicio del poder público, que responda de manera efectiva a las expectativas de los ciudadanos.

EN ESTE CONTEXTO, LAS METAS QUE NOS PROPONEMOS ALCANZAR EN EL CABILDO DEL MUNICIPIO, SON LAS SIGUIENTES:

- Convertir el Cabildo en intérprete del sentir de la ciudadanía, adecuando el marco jurídico a los requerimientos sociales.
- Establecer el Reglamento Interior del Cabildo.
- Impulsar que las sesiones de Cabildo-reunión de Alcalde, Regidores, Síndico y Presidentes de Comunidad, sean bajo el estricto apego a la normatividad vigente en el Estado.
- Difundir ampliamente las decisiones tomadas en el Cabildo, con el propósito de dar a la ciudadanía conozca los motivos y las razones de las acciones de Gobierno.
- Mantener al Cabildo en comunicación constante con la sociedad, pues un Cabildo que entiende y conoce el sentir de sus gobernados, emprenderá acciones que impulsen el desarrollo del Municipio.
- Nuevo reglamento interior de administración, para una sociedad exigente y participativa. Se propondrá al H. Ayuntamiento un nuevo Reglamento Interior de Administración, en función de la realidad social que vive el Municipio.
- Para el logro de este propósito, se crean nuevas áreas administrativas y en otros casos se reordenan algunas funciones sustantivas.

NUEVAS ÁREAS DE GESTIÓN PÚBLICA.

- Se creará la Dirección de Atención Ciudadana como una unidad vertical de la administración pública municipal. Con esta acción la ciudadanía contará con nuevas herramientas en el acceso a trámites y servicios.

REORDENACIÓN ADMINISTRATIVA.

Es necesario actualizar de manera permanente, el Bando de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general, que organicen la Administración Pública Municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, de conformidad con las bases generales que establezcan las leyes en la materia.

Es de la mayor relevancia también, establecer la coordinación con el Congreso Local, para avanzar en materia de normatividad e implementar la transparencia en la aplicación correcta de las leyes y reglamento.

Para alcanzar estos propósitos fundamentales, se plantea el siguiente:

OBJETIVO.

Garantizar el eficaz funcionamiento del sistema operacional y administrativo de la Administración Pública Municipal, a través de servicios oportunos y confiables de asesoría y capacitación, así como la actualización del marco normativo, con una orientación preventiva y de fomento a la autosuficiencia de las áreas en el desarrollo de sus procesos jurídico-administrativos, facilitando con ellos el cumplimiento de sus planes y objetivos dentro de la ley.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Actualizar y revisar los reglamentos, decretos y disposiciones legales.
- Reforzar el programa de asesoramiento a todas las áreas municipales.
- Implementar programa de asesoría a Regidores y a Presidentes de Comunidad, en la formulación de dictámenes para ser aprobados por las Comisiones.

METAS.

- Revisar y actualizar reglamentos, decretos y disposiciones legales.
- Brindar asesoría a todas las áreas del H. Ayuntamiento.

REFORMA ADMINISTRATIVA, NUEVOS CONCEPTOS DE GERENCIA PÚBLICA,

En la actualidad, tenemos una sociedad más informada, más participativa y crítica, que reclama con vigor la mejora permanente de los servicios gubernamentales, así como transparencia y honestidad en las acciones de gobierno, con un proceso de rendición de cuentas más completo y con amplia difusión.

Este reclamo, exige un replanteamiento continuo de la actuación gubernamental, para atender de manera eficiente, efectiva y oportuna las diversas necesidades de la población.

Por ello, habremos de llevar a cabo una reforma administrativa, que nos permita implementar los nuevos conceptos de la Gerencia Pública hacia el interior de la Administración Municipal, para enfrentar con decisión las deficiencias de carácter administrativo y estructural que padecemos y que afectan en gran medida a la ciudadanía.

En este contexto, estamos empeñados en incorporar la competitividad, para abatir costos y mejorar los estándares de calidad, buscando una mayor eficiencia, sustentados ante todo en la innovación.

Asumimos, con pleno convencimiento, la necesidad de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas, eliminando los ilícitos y la corrupción.

Un gobierno innovador constituido de manera democrática, tiene como responsabilidad evaluar el impacto de su desempeño.

Por ello, iniciaremos en el primer año de gestión, una reforma administrativa, con novedosos esquemas de desarrollo organizacional, apoyados en la profesionalización permanente del servidor público.

OBJETIVO.

Adecuar la estructura orgánica y el funcionamiento administrativo, desarrollando herramientas para promover el logro integral de las metas y objetivos, a través de la profesionalización de los servidores públicos, sustentado en un ambiente de credibilidad y confianza por parte de la comunidad hacia el Gobierno Municipal.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Sustentar el que hacer público Municipal en la planeación estratégica.
- Establecer mejores sistemas de rendición de cuentas.
- Avanzar en el proceso de desregulación interna y externa, aplicando estándares mínimos de calidad en el servicio, apoyado en la capacitación de los servidores públicos y en la administración de calidad.
- Establecer sistemas de información administrativo-financiera.
- Separar áreas normativas y de servicio, promoviendo la descentralización.
- Establecer un gobierno orientado al servicio, como los ciudadanos lo demandan, estableciendo estándares mínimos de calidad.
- Definir y aplicar un sistema de indicadores de gestión.
- La reforma administrativa, se conforma de cuatro componentes estratégicos:

REORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO.

Busca adecuar la estructura orgánica y el funcionamiento administrativo del H. Ayuntamiento, que haga posible elevar su eficiencia y productividad, para mejorar la atención y brindar servicios de calidad, con optimización y transparencia de recursos.

DESARROLLO ORGANIZACIONAL.

Proporcionar herramientas técnicas, operativas y administrativas, encaminadas a promover el logro integral de las metas y objetivos del Gobierno Municipal, en congruencia con las políticas y estrategias establecidas por el H. Ayuntamiento, derivadas de gran demanda ciudadana.

PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO.

Impulsar la profesionalización de los servidores públicos, a efecto de efficientar su desempeño y lograr cambios positivos de aptitud y actitud, que amplíen la percepción de la sociedad de que tiene un buen gobierno.

ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

Crear un ambiente de credibilidad y confianza por parte de la comunidad hacia el gobierno local.

GOBIERNO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Un gobierno que escucha, que atiende y que se apoya en la gente para la toma de decisiones fundamentales, es un gobierno democrático e incluyente, que busca alcanzar el desarrollo con el consenso y la corresponsabilidad de todos.

La opinión de la sociedad sobre el contexto donde vive, la definición de los que debe hacerse, así como la jerarquización de sus necesidades, adquiere cada vez mayor importancia en nuestro medio, porque además, se convierte en un canal de transparencia de las acciones y programas del gobierno.

Como todos sabemos, la participación de la sociedad, depende en gran medida de la confianza y de los valores cívicos de cada ciudadano, así como de la voluntad y capacidad de la administración pública, para involucrar en el análisis y toma de decisiones a todos los grupos sociales.

En los eventos de orden político y electoral, es importante la participación ciudadana, pero una vez terminados dichos procesos, la energía y la fuerza que la produce se anula. Por ello, la consolidación de la democracia, es una tarea íntimamente ligada con la necesidad de construir nuevas relaciones en el ejercicio del poder público.

La comunidad, al participar adquiere conciencia de las necesidades de su propio desarrollo, con una nueva actitud ante el papel de la autoridad, ahora no espera que se le resuelvan sus problemas, por el contrario, ofrece sumarse junto con la colectividad, para alcanzar el bienestar general.

Por ello, la participación ciudadana ha de considerarse dentro de las políticas públicas municipales de avanzada y con equidad de género, como la forma más viable para responder a las necesidades de todos, porque a pesar de lo que se diga o se piense, compartir el poder con los ciudadanos, no es perderlo, es ganar gobernabilidad, confianza y credibilidad.

El hecho de sumar la participación ciudadana a las tareas del gobierno, no implica trasladar sus funciones hacia la sociedad, es ante todo, un cambio de fondo en la práctica, que hace posible avanzar en la cultura de la corresponsabilidad, para la ejecución de proyectos colectivos.

Todo gobierno que se considere democrático, como el nuestro, debe cumplir con la condición fundamental de facilitar y promover el desarrollo de la sociedad, alentando la corresponsabilidad ciudadana en el Desarrollo del Municipio, y en el mejoramiento de la administración pública.

Pero el H. Ayuntamiento no quiere eso, sobre todo porque en nuestro Municipio existen importantes evidencias, de cómo la sociedad se ha venido organizando e involucrando en el quehacer público, participando en las decisiones sobre planeación educativa, salud, desarrollo urbano, seguridad pública, deporte y recreación, entre otras muchas más.

Las formas y modalidades de organización, se han dado de manera diversa, a través de juntas de vecinos, patronatos, consejos y comités ciudadanos, por destacar algunos, con los cuales han participado desde la definición de las acciones, la presentación de las demandas comunitarias a las instancias correspondientes, hasta la administración de los recursos.

En todas ellas, se forman la corresponsabilidad y se fortalece la integración comunitaria, ante lo cual es necesario continuar en el futuro inmediato por esa vía, brindándoles capacitación y orientación, para fomentar los valores que permitan el desarrollo ciudadano.

El reto que tenemos por delante, es como seguir generando las condiciones, para que cada vez más personas se sumen al trabajo colectivo, a favor de la comunidad.

Nos queda claro, que ello solo será posible, si establecemos al interior de la administración pública, mecanismos ágiles y transparentes, que nos permitan decidir entre todos, acerca de nuestras necesidades y el modo de satisfacerlas.

Dado que el signo de nuestro tiempo, es la carencia de recursos financieros y la desigualdad de desarrollo entre nuestras Comunidades, se reduce el margen de maniobra para la atención de las demandas sociales, cada vez es de la mayor importancia, trabajar juntos sociedad y gobierno, con los más altos valores democráticos, para sumar esfuerzos y decidir responsablemente el rumbo a seguir.

Por ello, debemos ser capaces de construir políticas públicas y con equidad de género, que bien atiendan a todos, den voz al ciudadano que no se escucha, que amplíen sus oportunidades al ejercicio de la libertad, de su dignidad y de su desarrollo pleno.

En el Municipio, tenemos la plena convicción que habremos de responder y trabajar no solamente para todos los grupos sociales, sino con todos para que tengan la certeza que este será un gobierno que les sirva, sensible a sus demandas y aspiraciones de progreso.

A pesar de los significativos avances que hemos logrado en los últimos tiempos, ahora debemos dar un paso más, hacer posible que el espíritu de la Ley de Participación Ciudadana en el Estado, sea una realidad en nuestra vida cotidiana, para que todo ciudadano, organizado en un grupo o no, tenga acceso, derecho y vías de participación directa en la comunidad.

Para el logro de este propósito, asumimos el compromiso de avanzar al interior del gobierno, en la construcción de estructuras administrativas que incrementen la participación ciudadana, contribuyendo de esta manera a garantizar consensos, corresponsabilidad, honestidad y transparencia en el mismo.

Esta será nuestra constante en estos tres años, porque sabemos que solo con el esfuerzo y el compromiso de todos, habremos de concretar en acciones las muchas coincidencias que tenemos los habitantes del Municipio, especialmente las relativas a ofrecer cada persona, las oportunidades de desarrollo que merece y anhela.

POR ELLO, TRABAJAREMOS INTENSAMENTE JUNTO CON TODOS LOS GRUPOS SOCIALES ORGANIZADOS, PARA HACER REALIDAD SUS ASPIRACIONES DE PROGRESO, SUSTENTADO EN EL SIGUIENTE:

OBJETIVO.

Incrementar la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas a favor de la comunidad, apoyado en una moderna administración pública, sensible a la demanda social.

LÍNEAS Y ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Promover formas de organización ciudadana, que hagan posible un mayor acercamiento entre los ciudadanos y el gobierno municipal.
- Ampliar los espacios de participación de las asociaciones de vecinos y otras organizaciones.
- Fortalecer las organizaciones sociales que otorgan gratuitamente un servicio a la comunidad, poniendo a su servicio recursos humanos y materiales del H. Ayuntamiento.
- Para mejorar la convivencia colectiva, promover junto con la ciudadanía organizada y las dependencias federales y estatales, actividades culturales y artísticas en lugares abiertos.
- Construir, instalar y promover los Consejos Ciudadanos en las colonias y Comunidades del Municipio, como instancia democrática y participativa en las acciones y obras del gobierno.
- Vincular al gobierno municipal y a los ciudadanos en toma de decisiones del quehacer público, a través de diversos medios, como puede ser el buzón de quejas y sugerencias, reuniones de trabajo u otras formas de expresión colectiva, para la solución de problemas locales y la definición de su destino común.
- Promover que los ciudadanos dispongan de un espacio de participación en el Cabildo de acuerdo a la normatividad vigente en el Estado, así como un acceso fácil y cercano a los servicios y funciones públicas que ofrece el gobierno municipal.
- Impulsar la participación activa de las mujeres, los jóvenes y las personas con capacidades diferentes, en los asuntos municipales.
- Atender y encauzar las propuestas de la sociedad, con criterios de orden, igualdad y transparencia.
- Mantener un diálogo permanente con las diferentes fracciones políticas, con los grupos económicos y sociales, y las instituciones educativas, sobre el contenido y la orientación de las políticas públicas.
- Apoyar a los servidores públicos del Ayuntamiento, para que establezcan una comunicación permanente y abierta con la comunidad, que fortalezca la capacidad de atención y gestión de los planteamientos ciudadanos.
- Establecer un marco institucional de comunicación con todos los actores, que promueva una cultura de participación, continuidad y corresponsabilidad en el desarrollo de proyectos de beneficio colectivo.
- Mejorar los esquemas de atención y seguimiento a las solicitudes del ciudadano, procurando incorporarlos a la acción del gobierno municipal, estableciendo para tal efecto, mecanismos de evaluación sobre el impacto de dichas decisiones.
- Establecer estrategias de comunicación, a través de gacetas impresas, de la Página Web del Ayuntamiento, comunicados y programas radiofónicos, para difundir oportunamente la información sobre decisiones, programas y acciones públicas.
- Organizar activamente a la ciudadanía en comités de gestión y participación, para recabar las necesidades comunitarias.
- Capacitar y asesorar a los integrantes de comités, en materia de gestión y ejecución de obras.

- Vincular consejos, patronatos y comités, a efecto de involucrarlos en la solución de problemas de crecimiento y ordenamiento del Municipio.

PROGRAMAS Y METAS.

- Para avanzar en el propósito de promover la participación ciudadana, se ha previsto instrumentar los siguientes programas:
- Comités de obra;
- Seguimiento y supervisión;
- Capacitación y asesoría; y
- Conformación de Comités y Consejos Ciudadanos.

Por lo que se refiere a los tres primeros Programas, las metas están en función de las necesidades de obra que presentan los grupos organizados, así como de la disponibilidad de recursos para ejecutarlas. En lo relativo a la conformación de Comités y Consejos Ciudadanos en colonias y comunidades, se estima integrar el número necesario y de acuerdo a las demandas de la ciudadanía.

OTRAS METAS, IGUALMENTE IMPORTANTES, SON:

Poner en marcha la Oficina de Atención Ciudadana, que permita analizar y atender de manera personalizada y ágil, cada uno de los planteamientos de la comunidad.

PROGRAMA GOBIERNO EN TU COMUNIDAD.

Porque aspiramos a ser un gobierno cercano a la gente, promovemos desde el inicio de la Administración Municipal, el Programa Gobierno en tu Comunidad, que buscará a través del acercamiento, la consulta, el dialogo y la participación colectiva, involucrar el que hacer municipal en la atención de las demandas más urgentes de la comunidad.

Para el logro de este propósito, el Gobierno en pleno, acompañado del Síndico, Regidores, Presidentes de Comunidad y los funcionarios de primer nivel, acudiremos a todas las comunidades y zonas más pobladas, a conocer de cerca los problemas y coadyuvar junto con los habitantes en la solución de los mismos.

Este programa de amplia participación ciudadana, marcará la pauta del quehacer Municipal, porque la propia ciudadanía establecerá junto con su gobierno las prioridades que se deben atender.

Es así, como cumpliremos el compromiso de trabajar con honestidad y transparencia.

EJE ECONÓMICO.

DESARROLLO Y CRECIMIENTO SUSTENTABLE.

PROMOCIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO PARA LA COMPETITIVIDAD.

Para el Gobierno de Cuaxomulco, es de gran importancia, coadyuvar a dinamizar la economía, fortaleciendo las micro, pequeñas y medianas empresas, de tal forma, que junto con todo el sector productivo se logre mejorar la competitividad del Municipio, para atraer inversiones, generar empleos y mejorar el nivel de vida de la población.

En esta gran tarea, asumimos el compromiso de otorgar incentivos a favor de la creación y permanencia de unidades productivas en el Municipio, considerando la transversalidad que debe existir con los planes y programas de desarrollo Municipal, Estatal y Nacional, encaminados a mejorar la productividad de las empresas, con plena sustentabilidad ambiental.

Por lo tanto, es necesario promover la descentralización de los recursos económicos, que permita ampliar y fortalecer las actividades productivas, para estar en posibilidad de atender las necesidades de orden social, incentivar la investigación en el desarrollo tecnológico, e impulsar el establecimiento de empresas que hagan posible aumentar la planta productiva, así como a la transformación de las materias primas regionales.

De ahí, la importancia de considerar en el Plan de Desarrollo Municipal, estrategias y líneas de acción que promuevan la participación de los sectores público y privado en la planeación, organización y desarrollo de las actividades económicas, para avanzar en el fomento de cadenas productivas, que beneficien a la sociedad en su conjunto.

OBJETIVO.

Establecer mecanismos que promuevan una cultura del emprendedor empresarial, que gradualmente modifique los patrones de conducta tradicionales, para alcanzar el desarrollo económico que los habitantes del Municipio aspiran.

Gestionar recursos de fondos públicos y privados, para apoyar la creación de micro y pequeñas empresas, que hagan posible generar empleos y nuevas fuentes de riqueza para todos.

LÍNEAS Y ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Promover acciones consensuadas, que permitan responder a los retos del desarrollo económico local, con propuestas y alternativas para la regulación de permisos y la reubicación del comercio ambulante, simplificando los procedimientos de registro y autorización.

- Consolidar la estructura interna de la micro, pequeña y mediana empresa rural, a través de la contratación de servicios técnicos y profesionales, para lograr una adecuada aplicación de los recursos provenientes del Programa Alianza para el Campo.
- Impulsar el desarrollo de las micro empresas en el Municipio de Cuaxomulco mediante el apoyo de la gestión de recursos económicos.
- Fomentar la inversión y la generación de empleos, ofreciendo facilidades para abrir nuevas empresas, consolidar el aparato productivo.
- Identificar oportunidades de negocio para nuevas empresas y promover e impulsar proyectos de reconversión productiva, a través de consultarías y asesoría especializada.
- Promover una vinculación estrecha entre el sector productivo y el sector académico.
- Impulsar la construcción de infraestructura básica y de servicios en zonas estratégicas, para la instalación de empresas en el Municipio.
- Estimular la generación de empleos, con programas de alta productividad y competitividad.
- Coordinar la gestión para el otorgamiento de micro créditos, a personas que presenten proyectos viables y permitan emprender sus propios negocios.

DESARROLLO RURAL MUNICIPAL.

- Promover la creación e instalación de empresas con innovación tecnológica, para dar mayor valor agregado a las materias primas.
- Consolidar la estructura interna de la micro, pequeña y mediana empresa rural, con recursos provenientes del programa “Alianza para el Campo”.

FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

- Identificar las necesidades de los emprendedores en los renglones de capacitación, financiamiento, diseño, y formulación de proyectos, diagnósticos, planes de negocios y el apoyo de gestión, para facilitar la comercialización de sus productos en cadenas y grupos comerciales.
- Promover con la federación y el estado, el desarrollo de capacidades de los micro y pequeñas empresarios, en materia de administración, producción, calidad, mercadotecnia y comercialización.
- Fomentar la producción artesanal, mediante la identificación de la vocación productiva, con proyectos viables en las Comunidades.
- Promover la formación de grupos de emprendedores (hombres, mujeres, adultos y jóvenes) que permita el crecimiento de proyectos productivos.

DESARROLLO TURÍSTICO.

- Organizar y desarrollar acciones orientadas al impulso del turismo, mediante la conservación y preservación de espacios naturales e históricos.

FINANCIAMIENTO.

- Vincular a pequeños y medianos empresarios, con las fuentes de financiamiento de fondos estatales y federales, para la obtención de créditos a corto, mediano y largo plazo a tasas preferenciales, que les permita crecer en sus empresas.

VINCULACIÓN ACADÉMICA EMPRESARIAL.

- Promover la vinculación entre el sector productivo y el sector académico, mediante la firma de convenios con las instituciones instaladas en el Municipio.

PROMOCIÓN DE INVERSIONES.

- Fomentar la instalación de nuevas empresas en el Municipio.

CENTRO HISTÓRICO.

- En coordinación con las dependencias estatales y federales promover el rescate del patrimonio histórico del centro del Municipio, como estrategia para el impulso comercial turístico.
- Impulsar proyectos que permitan la regeneración urbana del centro histórico y comercial del Municipio.
- En coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) se promoverá la conservación del patrimonio histórico del primer cuadro del municipio.

EJE SOCIAL.

DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE PARA FORTALECER EL BIENESTAR.

El desarrollo humano, es el centro de atención de las políticas públicas del Gobierno Municipal, porque la verdadera riqueza está en su gente.

Estamos empeñados en contribuir al desarrollo humano, con la promoción de crecimiento económico, al comercio, a la industria, a las investigaciones, al desarrollo tecnológico y a la modernización de la administración municipal.

Pero queremos avanzar aún más, aspiramos al desarrollo de las capacidades humanas, para que la gente tenga una vida plena y en salud, que reciba educación, servicios públicos básicos y que además, pueda participar en la vida de la comunidad a la que pertenece.

Por ello, el desarrollo humano se ubicará al frente de las prioridades municipales, para lo cual reasignaremos las inversiones públicas a favor de una mejor educación, cultura, turismo, vivienda, deporte y recreación, fomentando el crecimiento equitativo y la protección del medio ambiente.

Trabajaremos intensamente, con políticas públicas que promuevan la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos, así como en las normas que favorezcan la vida de las personas y sus familias, el desarrollo de las capacidades de la mujer, los jóvenes, las personas con capacidades diferentes, y la erradicación de las adicciones. En el ámbito de la administración municipal, y con el recurso de todos, crearemos mejores instituciones públicas, con mayor capacidad de respuesta a las demandas sociales, sustentadas en la honestidad y la transparencia en el manejo de los recursos públicos, alentaremos en todo momento la participación individual y colectiva, mediante la gestión democrática de los asuntos públicos, para que las personas tengan mayores posibilidades de proponer las acciones, que en mayor medida atiendan sus necesidades y coadyuven a mejorar la convivencia colectiva.

- Se promoverá, porque es una exigencia ciudadana del desarrollo humano, que las libertades políticas, la participación en la vida comunitaria, y la protección de la seguridad física de los habitantes de nuestro Municipio, sea una realidad.
- Se alentará, de igual manera, la libertad de expresión y de pensamiento.

En suma, con cada acción de gobierno fortalecemos el desarrollo humano, orientando los esfuerzos públicos y privados al mejoramiento de las condiciones de la mujer y del hombre, que en su conjunto dan al Municipio, su riqueza y su carácter.

VALORES PARA LA CONVIVENCIA: EDUCACIÓN, CULTURA, SALUD, VIVIENDA, DEPORTE Y RECREACIÓN.

La gestión pública abarca una amplia gama de acciones a favor de la sociedad, entre las que destacan la ampliación de las capacidades y posibilidades de desarrollo de las personas, relacionadas todas ellas con los valores que dan sustento a la convivencia colectiva.

La libertad, el bienestar y la dignidad de los individuos que conforman el conglomerado social, esta íntimamente relacionado con el desarrollo humano, así como el nivel de educación, cultura, vivienda, deporte y recreación, con las que son dotados por las instituciones públicas y los actores privados.

En este sentido, la persistencia de muchos de los problemas del desarrollo, se deben fundamentalmente a la insuficiencia de las acciones de toda índole para superarlos. Por ello, se busca generar mayores oportunidades para todos, a través de la gobernabilidad democrática, que propicie una amplia participación colectiva en los asuntos públicos, sobre todo los que tienen que ver con la ampliación de las capacidades y la superación individual y colectiva.

EDUCACIÓN DE CALIDAD.

La educación es un factor esencial del desarrollo humano, social y económico, y un instrumento de primer orden, para la construcción de la equidad social.

De ahí, la importancia que la sociedad y el gobierno le confieren, para coadyuvar a universalizar su acceso a todos los grupos sociales, en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad.

La experiencia internacional, y aún la nacional, muestran que cuando se logran avances educativos sustanciales, se registran incrementos acelerados y sostenibles en la productividad, la economía y el nivel de bienestar general de la población.

En este marco, se asume plenamente el compromiso de responder con sensibilidad y capacidad de gestión, a las demandas educativas de los habitantes del Municipio.

Como es posible apreciar, el esfuerzo que realiza la sociedad y el gobierno, para formar las futuras generaciones por el camino de la educación y la investigación, es muy significativa, sin considerar los cuantiosos recursos que se aplican a estos efectos.

Ante esta evidente realidad, asumimos el compromiso de promover una amplia cruzada por la educación, en el que los particulares y el resto de los niveles de gobierno cuenten con un amplio espacio de participación, que nos permita juntos, contribuir a mejorar su calidad y eficiencia.

Una tarea también fundamental, es la que tiene que ver con la reafirmación de los valores éticos y la cultura cívica, que debemos promover en todo el sistema educativo, para recuperar lo mejor de lo nuestro, como el respeto a los símbolos patrios, al medio ambiente, a los derechos humanos y a la familia.

Para alcanzar esta visión, nos proponemos lo siguiente:

OBJETIVO.

Elevar el nivel educativo de los habitantes del Municipio, sustentado en acciones que permitan fortalecer los valores éticos, la cultura cívica y la plena convivencia colectiva.

LÍNEAS Y ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Combatir la deserción escolar, a través de la gestión de becas, especialmente para estudiantes de escasos recursos del nivel básico.
- Reconocer la labor docente de aquellos maestros que son ejemplo y orgullo de la comunidad, así como de los alumnos que cumplan con excelencia su desempeño.
- Mejorar y modernizar la biblioteca, a cargo del Municipio, incrementando y actualizando el acervo bibliográfico, y con el apoyo de tecnología informática, avanzar hacia un sistema de biblioteca virtual.
- Ampliar los programas de apoyo en la infraestructura y equipamiento de las escuelas instaladas en el Municipio y sus Comunidades.
- Establecer convenios con todos los sectores e instrucciones educativas, para aumentar la cobertura de los programas, para elevar su calidad y fomentar y acrecentar los valores éticos y cívicos, concientizando a los estudiantes sobre los problemas locales, especialmente las adicciones.
- Alentar y fortalecer los programas de educación ecológica.
- Impulsar el deporte escolar, con la dotación de material deportivo.
- Acondicionar los accesos para las personas con capacidades diferentes, a las escuelas de educación básica.
- Los programas que tenemos previsto llevar a cabo y las metas que buscamos alcanzar, se destacan enseguida:
- Coordinación de instituciones educativas.
- Establecer y ampliar convenios de coordinación con instituciones educativas, para incrementar cobertura de los programas, elevar su calidad y fomentar y acrecentar los valores cívicos.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.

- Realizar visitas de validación a los planteles educativos instalados en el territorio Municipal.
- Integrar comités de participación social en coordinación con la sociedad de padres de familia, para asegurar una oportuna vigilancia sobre las escuelas instaladas en el Municipio.
- Ampliar los Programas de apoyo a las Escuelas en el Municipio y sus Comunidades.
- Promover la dotación de mobiliario y equipo escolar, especialmente a planteles educativos ubicados en las zonas menos favorecidas.
- Impulsar la construcción y rehabilitación de espacios educativos.
- Calidad de la educación.
- Promover, alentar y fortalecer los programas de educación ecológica, especialmente de nivel básico.
- Fomentar y acrecentar los valores éticos y cívicos, como el respeto a los símbolos patrios, al medio ambiente, a los derechos humanos y a la familia.
- Disminuir el índice del rezago educativo.

- Con la ayuda de las dependencias federales y estatales, apoyar la conclusión del nivel educativo de jóvenes y adultos.

En suma, con esta estrategia y las importantes acciones que emprenderemos en estos tres años, junto con todos los actores que tienen que ver con el proceso educativo, avanzaremos en la extensión de la cobertura y calidad, así como en el desarrollo científico y tecnológico.

CUAXOMULCO, UN DESTINO CULTURAL.

Los individuos y grupos de creadores, plantean además, la posibilidad de que sean dotados de mayores espacios de expresión artística, así como de estímulos y servicios de difusión de su obra, en todas las ramas.

Se demanda también, por parte de la comunidad en su conjunto, la necesidad de dar protección y utilización social al patrimonio existente, tanto en el aspecto físico, relativo a infraestructura, como el que tiene que ver con los valores históricos, referidos a usos, costumbres, festividades y tradiciones.

Dada la importancia de este rubro relacionado con el desarrollo humano, en la presente administración se fortalecerá el área exclusivamente para el fomento de la Cultura, me refiero al Museo Comunitario de Cuaxomulco, con funciones de coordinación, planeación, extensión, administración, difusión, formación y educación artística, así como a la protección del patrimonio e infraestructura cultural.

Para continuar avanzando en la promoción cultural, en estos tres años impulsaremos políticas públicas de fomento, sustentadas en la vinculación con instituciones públicas, privadas, organismos no gubernamentales y grupos sociales e individuos representativos del sector.

En suma trabajaremos de manera coordinada con todos los actores involucrados en el fomento y conservación de nuestra cultura.

OBJETIVO.

Establecer la política de promoción cultural del Municipio, como parte fundamental del desarrollo humano.

Ampliar las acciones a favor de la promoción, vinculación, extensión y difusión cultural, que en su conjunto contribuyen a fortalecer el desarrollo humano y social, alentando en primer término, la participación ciudadana, así como la coordinación con todas las instancias gubernamentales de similar vocación.

LÍNEAS Y ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Promover y fomentar las actividades artísticas y culturales del Municipio, mediante la difusión y la capacitación en todas las disciplinas relacionadas.
- Fomentar la participación de los individuos y de los grupos sociales, en la promoción cultural institucional.
- Fomentar, preservar y difundir el patrimonio cultural e histórico del Municipio.

- Apoyar la celebración de festivales artísticos y acciones de animación cultural, en forma permanente.
- Los principales programas y metas, en los que sustentaremos la promoción y el desarrollo cultural del Municipio, son los siguientes:

CENTRO HISTÓRICO.

Comprende la realización de eventos artísticos, académicos, culturales y espectáculos musicales, domingos familiares, entre otros, en vinculación con instituciones educativas y culturales.

La política cultural del Gobierno municipal, contempla además, el rescate de los valores documentales, históricos, patrimoniales y culturales.

Dada la importancia de la cultura y la historia en nuestro medio, la sociedad demanda, desde información sobre la historia de Cuaxomulco y sus Comunidades, en forma impresa, en Internet o digitalizada, así como imágenes del Municipio, hasta documentación microfilmada y digitalizada de las Actas de Cabildo y otros documentos históricos.

OBJETIVO.

Promover y fomentar la salvaguarda de la documentación oficial y participar de la memoria histórica, patrimonial y cultural del Municipio.

LÍNEAS Y ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Rescatar, compilar, evaluar, ordenar, codificar y almacenar el acervo documental, administrativo e histórico del Municipio.
- Contribuir al cuidado y conservación, junto con las instancias públicas especializadas, del patrimonio urbano edificado, escultural y arquitectónico del Municipio.
- Reunir, registrar y preservar objetos, testimonios y piezas de valor histórico que contribuyan a la formación del patrimonio cultural.
- Poner a disposición de la ciudadanía en general, para su consulta, el acervo administrativo del Archivo Municipal, conforme lo prescriben los ordenamientos de ley.
- Elaborar, editar y publicar la Gaceta Municipal, como órgano oficial del Ayuntamiento, atendiendo, también, a objetivos culturales de convivencia ciudadana. Las metas que tenemos previsto alcanzar, se destacan enseguida:
 - Alcanzar una mayor eficiencia en la atención de las solicitudes de los ciudadanos.
 - Concluir la ordenación y clasificación del Archivo Histórico y de las Actas de Cabildo.
 - Digitalizar las actas de Cabildo, para su guarda y consulta pública.

SALUD.

La salud, es uno de los componentes básicos del desarrollo humano y social, porque contribuye a la ampliación de las capacidades individuales y colectivas.

Para Municipio, es de alta prioridad ampliar su cobertura, calidad y equidad, para que siga coadyuvando a mejorar la calidad de vida de la población, y con ello, su inserción en el aparato a la fecha, con la disminución de factores tales como la mortalidad infantil y la fecundidad, y el consecuente incremento de la esperanza de vida, todavía enfrentamos serios y complejos retos, que con voluntad y decisión pueden ser superados en el tiempo.

La mayoría de los problemas que enfrentan los grupos vulnerables, tienen que ver con las enfermedades infecciosas, que pueden atenderse mediante acciones coordinadas de salud preventiva y nutrición.

NUESTROS COMPROMISOS

Coadyuvar a mejorar las condiciones sanitarias básicas y la prestación de los servicios de salud, preferentemente en atención primaria, que garanticen el bienestar y la salud de las personas y de sus Comunidades, con un enfoque de igualdad de las oportunidades.

Fortalecer los mecanismos de coordinación con los tres niveles de gobierno, asociaciones civiles y organismos no gubernamentales, que permita aprovechar de manera optima los recursos disponibles en el primer nivel de atención a la salud, particularmente en las zonas rurales.

Situar la protección de la salud, como prioridad fundamental de las políticas públicas municipales, para asegurar el desarrollo humano y promover el uso de prácticas y hábitos saludables, en los distintos sectores de la población.

LÍNEAS Y ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Impulsar programas orientados a la prevención, promoción y fomento a la salud.
- Apoyar, en coordinación con el sector salud, las campañas preventivas de vacunación, tanto en el medio urbano como rural.
- Coadyuvar a mejorar los servicios médicos y de atención, distribuidos estratégicamente en las áreas marginadas, protegiendo especialmente a los sectores vulnerables, como son niños, madres solteras y jefas de familia, así como adultos mayores.
- Impulsar programas de salud y educación a la población, en lo relativo a los animales de compañía, así como la prevención y control de la rabia.
- Coordinar acciones con los sectores privado y social, para prevenir y combatir adicciones y enfermedades epidémicas.
- Promover la educación para la salud en las colonias populares y Comunidades brindando servicios preventivos.
- Difundir información y propiciar la prestación de servicios de calidad, en materia de sexualidad y salud reproductiva a toda la población, especialmente a los grupos vulnerables, considerando aspectos culturales, geográficos y económicos.
- Solicitar a las autoridades federales y estatales encargadas de la asistencia social, brigadas médicas y dentales, así como de saneamiento ambiental, en el área urbana y rural del Municipio.
- En el marco del nuevo Reglamento Interior de Administración Municipal, en materia de salud, coordinar acciones contra la farmacodependencia.

- En suma, en materia de salud, asumimos los siguientes compromisos:
- Coadyuvar con las instancias correspondientes, para ampliar y mejorar la infraestructura y funcionamiento de los servicios de salud en el Municipio.
- Dar seguimiento a programas preventivos y de promoción de la salud, estableciendo campañas de vacunación, brigadas médicas, dentales y asistenciales, entre otras.
- Otras acciones de gran importancia, se habrán de centrar en la gestión ante la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, que permitan concretar los siguientes proyectos, que han sido demandados con gran vigor por los habitantes del Municipio:
- Rehabilitación de centros de salud en las Comunidades.
- Construcción de un hospital en la cabecera municipal.

VIVIENDA, UN PATRIMONIO DIGNO PARA VIVIR.

La vivienda es el espacio vital de las familias, y donde se recrean los valores educativos y culturales de la comunidad.

En la actualidad, constituye una de las demandas más sentidas de amplios sectores de los habitantes del Municipio, que a pesar del impulso sin precedente de los últimos años en la edificación de vivienda nueva, todavía enfrentan la carencia de este patrimonio.

Ante esta preocupante realidad, el Gobierno municipal asume el compromiso de contribuir con lo que le corresponda, para impulsar y fortalecer en estos tres años, los programas institucionales que permitan abatir el rezago y mejorar los estándares de la vivienda social.

Al asumir este compromiso básico, que tiene que ver con el desarrollo humano y social, ubicamos a la vivienda como una prioridad central de Gobierno, por lo que buscaremos los caminos más viables para hacer posible este patrimonio, y revertir las condiciones de vida de muchas familias.

Desarrollaremos estrategias eficientes y oportunas, que permitan dar un nuevo impulso a la edificación de vivienda nueva, así como a incrementar las acciones de mejoramiento y de lotes con servicios, que cumplan con los parámetros establecidos por las leyes sobre la materia.

Con el apoyo de todos los actores, avanzaremos de manera firme en el propósito de contar con más y mejores viviendas, en cuanto a calidad de materiales, con espacio suficiente, seguridad en la tenencia de la tierra y acceso a los servicios e infraestructura, especialmente a favor de los estratos económicamente más débiles.

Este reto, que nos obliga a incrementar el ritmo e intensidad de las acciones, para atender la dinámica del crecimiento poblacional y de la inmigración, es enorme porque además, la vivienda requiere de vastas e importantes inversiones.

NUESTROS OBJETIVOS EN MATERIA DE VIVIENDA, SON:

Incrementar, conjuntamente con los gobiernos federal y estatal, la cobertura de vivienda nueva, así como de ampliación y mejoramiento físico.

LÍNEAS Y ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Conjuntamente con organismos encargados de promover la vivienda, garantizar el acceso de la población de escasos recursos a una vivienda digna, como es el caso de discapacitados, mujeres jefas de familia, entre otros.
- Con el apoyo de los actores público, privado y social, promover programas de ampliación y mejoramiento físico de la vivienda campesina, de comunidades y colonias populares, con pleno respeto a sus costumbres y al medio ambiente de cada lugar.
- Atender las familias más necesitadas, con programas de dotación de servicios, fomentando la autoconstrucción de vivienda. En suma, tenemos la plena convicción que trabajando entre los tres órdenes de gobierno, de la mano con el sector empresarial, de la investigación y de la tecnología, lograremos hacer realidad el sueño de muchas familias del Municipio, de ser dueños de una vivienda, contribuyendo de esta manera a mejorar su calidad de vida.

PROMOCIÓN DEPORTIVA Y RECREACIÓN.

En el Municipio existe una gran demanda deportiva, que ha venido creciendo con el paso del tiempo, ante lo cual ha sido necesario fortalecer las acciones institucionales, con el apoyo de clubes deportivos y asociaciones afines.

Sin embargo, aún es mucho lo que falta por hacer en este importante rubro del desarrollo humano.

Los esfuerzos no han sido suficientes. Por otra parte, no existe suficiente infraestructura, que atienda el creciente número de niños y jóvenes que demandan más y mejores espacios deportivos, tanto en el Municipio como en el medio rural.

Es necesario emprender amplios programas de rehabilitación, que abarque los espacios, cercas perimetrales y tomas de agua, entre otros rubros fundamentales.

A pesar de estas carencias notables, contamos con una amplia vocación deportiva, disponemos de una gran capacidad de convocatoria para realizar eventos, así como del registro municipal de deportistas y de promotores entregados con pasión a esta práctica de sana convivencia colectiva.

En estos tres años, con el apoyo de los actores que intervienen en el deporte, promoveremos un gran esfuerzo encaminado a la atención de la creciente demanda de asociaciones, comités, clubes populares y estudiantiles, por la rehabilitación de las instalaciones existentes.

OBJETIVO.

Promover el desarrollo deportivo en el Municipio a nivel popular, estudiantil, selectivo y federado, buscando en todo momento la excelencia.

Para alcanzar este objetivo, se creará el área municipal encargada del Deporte, la cual definirá la política deportiva, dentro de una cultura física y desarrollo integral de los habitantes del Municipio, al mismo tiempo se atenderán las principales demandas en materia deportiva, a través de la gestión permanente las instancias correspondientes.

Asimismo, se redoblarán los esfuerzos institucionales para consolidar la planeación del deporte en todas sus manifestaciones, en sus entornos popular, recreativo, estudiantil y federado, integrando los planes, programas y proyectos técnicos que tienen que ver con el rubro fundamental del desarrollo humano.

Se tiene previsto también, coordinar las actividades deportivas y recreativas que se desarrollen en las colonias populares y en sus Comunidades, promoviendo con las instituciones educativas y el Instituto Tlaxcalteca del Deporte, la instrumentación de programas de capacitación a entrenadores y promotores deportivos.

Por último, establecer los mecanismos que garanticen la conservación, el buen uso y el óptimo aprovechamiento de las instalaciones deportivas públicas.

En suma, se promoverá una política incluyente, que ofrezca oportunidades de participar a todos los sectores de la Comunidad, orientando las acciones al aprovechamiento pleno de los espacios deportivos, considerando la necesaria creación de nuevos, así como su ampliación y mantenimiento, junto con la promoción del uso del tiempo libre.

LÍNEAS Y ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Promover actividades deportivas de carácter popular en las colonias y comunidades, involucrando a los clubes deportivos y comités municipales, a efecto de crear un calendario de eventos deportivos.
- Crear la Dirección del Deporte Municipal.
- Integrar el Sistema Municipal del Deporte, con la participación de instituciones educativas, clubes deportivos populares y comités municipales, que haga posible orientar las acciones en base a programas previamente establecidos.
- Promover y difundir la práctica deportiva, tanto en el sector público como privado, con el apoyo de programas atractivos para la comunidad.
- Los programas y metas que se propone realizar la Administración Municipal en estos tres años, en materia deportiva y de esparcimiento, son los siguientes:
- Apoyo a comités, clubes deportivos y sector educativo.
- La promoción deportiva, contempla apoyos a clubes, comités y otras organizaciones, a través de material deportivo, uniformes, equipamiento, acondicionamiento de espacios deportivos y a través de la organización de los eventos, entre otros.
- Eventos deportivos populares y estudiantiles
- Organizar torneos de soccer, basquetbol, voleibol, beisbol, entre otros, que le permitan a la juventud adquirir y desarrollar una vida de calidad sana y positiva.
- Mantenimiento y construcción de espacios deportivos.
- Se apoyará la construcción de una nueva unidad deportiva, así como la rehabilitación de espacios deportivos, para fomentar su práctica permanente en la niñez, los jóvenes, adultos, las personas con capacidades diferentes y de la tercera edad.
- Eventos deportivos selectivos El Gobierno Municipal, orientará el mayor de sus esfuerzos a promover la participación de más y mejores deportistas, en eventos municipales, estatales, nacionales e internacionales.

- Para el logro de este propósito, se apoyará a deportistas de las diferentes disciplinas, a efecto de que se integren a selecciones que participen en dichos eventos.

OBJETIVO.

Servir al mayor número de personas con servicios de recreación y deportes amplios y dignos en instalaciones funcionales, de tal forma que coadyuemos de manera positiva en la calidad de individuos y de familias, siempre procurando tener una organización cada vez más auto sustentable, eficaz y eficiente.

LÍNEAS Y ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Empezar programas de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura, así como de los servicios que se brinda a la ciudadanía.

ASISTENCIA SOCIAL, PRIORIDAD DE UN GOBIERNO CON SENSIBILIDAD.

Un gobierno con sensibilidad debe atender todas las demandas ciudadanas, especialmente de los sectores sociales más desprotegidos, impulsando acciones que compensen sus desigualdades y al mismo tiempo, faciliten y promuevan su integración al desarrollo y participación individual y colectiva.

Las políticas de asistencia social del gobierno municipal, se orientará a fortalecer las capacidades de las familias, independientemente de su forma y estructura, porque en ellas se llevan a cabo interacciones que fortalecen las capacidades de sus integrantes, y además en su seno se encuentran los grupos más vulnerables, que deben ser sujetos de atención prioritaria.

Es también en las familias, donde se manifiesta el maltrato a las y los menores, la desnutrición, la violencia y el abuso sexual, el maltrato a las mujeres, la drogadicción y otras formas de desintegración social.

Por ello, atenderemos a las y los menores y jóvenes, en circunstancias especialmente difíciles; las mujeres, los adultos mayores, las personas con capacidades diferentes y las afectadas por desastres naturales.

El compromiso de esta administración, es atender a los sectores más necesitados, a través de tres estrategias fundamentales: la prevención, la corresponsabilidad y la profesionalización, transformando los esquemas paternalistas de la asistencia social, mediante programas que generen las condiciones para que estos grupos tengan la posibilidad de integrarse a una dinámica familiar sana y a una vida socialmente productiva.

En el aspecto preventivo, la asistencia social se encaminará a detectar los factores de riesgo y vulnerabilidad, así como a establecer programas, proyectos, servicios y acciones encaminados a disminuirlos.

Por lo que se refiere a la corresponsabilidad, se contemplan dos vertientes, una relacionada directamente con el sujeto de atención, de tal manera que contribuya de forma activa en su propia

reincorporación social, y la otra, involucrando a otros actores de la asistencia social, que se corresponsabilizan con el gran reto que nuestro quehacer representa, logrando con ello una mejor coordinación y la ampliación de la cobertura y calidad de los servicios.

La profesionalización, implica desarrollar modelos, programas o servicios que respondan a una metodología, que integre cada una de las variables de la problemática específica y que recoja la experiencia de manera sistemática. Así como la profesionalización de quienes prestan su servicio en el área de la asistencia social.

Por ello, la asistencia social que promoveremos en estos tres años será activa, consciente, responsable, deliberada y organizada, considerando el siguiente:

OBJETIVO.

Atender a la población marginada del Municipio, teniendo como eje a las familias, brindando servicios de asistencia social, preventivos, corresponsables y profesionales.

LÍNEAS DE ACCIÓN.

- Sentar las bases de la planeación estratégica, para la ejecución y operación de las acciones.
- Pasar de la asistencia paternalista al apoyo para el auto desarrollo.
- Hacer corresponsables a las personas que reciben ayuda, sobre la generación y calidad de la misma.
- Igualmente, convocar a patronatos y organismos voluntarios e instituciones de los sectores público, social y privado, a efecto de que se promueva de manera conjunta, su participación en la solución de la problemática social.
- Fortalecer las actividades de prevención en cada programa.
- Considerar prioritario el programa de integración social y familiar, apoyado en el fortalecimiento de los valores éticos, morales y sociales de la familia y que afirmen, enriquezcan y definan, los valores propios de nuestra identidad nacional.
- Agrupar a los programas similares para compartir recursos y optimizar la productividad, de modo que se consoliden las unidades y programas de reciente creación.
- Orientar la función del trabajador social, principalmente a descubrir tanto necesidades de la localidad, como fuentes de recursos para resolverlas.
- Las niñas y los niños ocupan un lugar especial en las acciones del Gobierno municipal, porque es en esta etapa, donde se forma y estructura su personalidad y se delinea su actuación futura.
- Por ello, defenderemos incansablemente sus derechos, especialmente de aquellas y aquellos que viven en situaciones de extrema vulnerabilidad, como la pobreza, maltrato y abuso, o que sufren de alguna discapacidad.

OBJETIVO.

Atender de manera profesional a las niñas y los niños, que se encuentren en situación de vulnerabilidad social o maltrato familiar.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Difundir de manera constante los derechos de las niñas y niños, en todo el Municipio.
- Buscar el apoyo de las dependencias federales y estatales para que se proporcionen desayunos en las escuelas para promover el desarrollo de las capacidades, la respuesta inmunológica y el aprendizaje en las y los menores en edad preescolar y escolar.
- Las y los jóvenes
- La juventud, es un grupo social que cada vez demanda más atención a sus necesidades y al mismo tiempo se involucra en la problemática municipal, convirtiéndose en un agente de cambio.
- Las y los jóvenes, se enfrentan a una sociedad en crisis económica y social, en un mundo globalizado en el que las influencias externas inciden de manera importante en la forma de vida deseada por ellos.
- Desempleo, crisis de valores familiares y sociales, consumo de drogas y alcohol, son situaciones comunes que la juventud vive día con día.
- Por ello el Gobierno municipal, diseñará políticas públicas que prevengan y atiendan la problemática juvenil, coadyuvando a incrementar su confianza en las instituciones gubernamentales y promoviendo su participación, sobre todo, en proyectos comunitarios.

OBJETIVO.

Impulsar políticas públicas, para ofrecer a las y los jóvenes mejorar la calidad de su educación, incrementando las actividades deportivas, culturales y recreativas, que promuevan su participación política y social.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Promover la atención integral de las y los jóvenes, para la realización de actividades académicas, deportivas, culturales y recreativas.
- Instaurar la Feria Juvenil de la Salud, conjuntamente con el DIF Municipal y la Secretaría de Salud.
- Atender y emprender actividades que beneficien a jóvenes con capacidades diferentes, o en condiciones de marginación.
- Distinguir a las y los jóvenes que hayan destacado en aprovechamiento académico, en los deportes, el arte y la cultura.
- Fomentar una cultura de equidad de género, con la participación activa de la mujer en la sociedad.
- Impulsar y apoyar a las y los artistas locales y juveniles.
- Se buscará ampliar el programa de becas, que permita a las y los jóvenes de familias de escasos recursos, tener acceso a la educación en todos sus niveles.

- Tenemos previsto fortalecer el programa “Educación sexual y salud reproductiva” y brindar orientación para la prevención del embarazo a adolescentes.
- Las mujeres en el municipio Un gobierno que tiene como ejes la democratización, la participación ciudadana y el desarrollo humano, es un gobierno que escucha y atiende las demandas de sus mujeres.
- La lucha por los derechos de las mujeres es para el ejercicio de su ciudadanía, que incluye además de sus derechos políticos y civiles, los relativos a la calidad de vida y la dignidad humana.
- Sobre el particular, se han dado grandes avances en el reconocimiento de la importancia de fortalecer la capacidad y el liderazgo de las mujeres, y de ampliar su acceso a todas las instancias, donde se toman las decisiones y se ejerce el poder público.
- Sin embargo, gran parte de la población femenina sufre todavía pobreza, marginación y exclusión.
- Vivimos en una sociedad donde la falta de una cultura democrática y con equidad de género, hace de las mujeres un grupo vulnerable de la sociedad.

OBJETIVO.

Incorporar la perspectiva de género en el diseño y planeación de las políticas públicas del H. Ayuntamiento, para coadyuvar a la plena incorporación de las mujeres al desarrollo político, económico, social y cultural del Municipio.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Difundir una cultura de respeto a los derechos de las mujeres, mediante la participación activa de las mismas.
- Realizar acciones contra la violencia de género, en las que participen conjuntamente las diversas áreas municipales y las instituciones relacionadas.
- Concertar acciones con otras instancias sociales, para apoyar los programas de las Mujeres.
- Apoyar las demandas y necesidades específicas de las mujeres en situación de Vulnerabilidad, para proveerlas con apoyos asistenciales y de auto desarrollo.
- Apoyar a las madres trabajadoras durante su jornada de trabajo, proporcionando Atención y cuidado a sus hijas e hijos en edad preescolar.
- Trabajar en la prevención de la explotación, discriminación y violencia contra las Mujeres, las niñas y los niños.
- Impulsar acciones para promover que las mujeres con discapacidad ejerzan sus Derechos ciudadanos.
- Las metas que hemos previsto alcanzar en los tres años de la presente Administración Municipal, se Enuncian enseguida:

- Buscar el apoyo institucional para ampliar el número de micro créditos a jefas de Familias, para fortalecer sus capacidades económicas, así como los créditos y Programas de vivienda propia.
- Establecer convenios de colaboración con las diversas instancias gubernamentales, Asociaciones civiles y organizaciones no gubernamentales que permitan apoyar a Las mujeres, especialmente las jefas de familia.

OBJETIVO.

Lograr que las personas con capacidades diferentes puedan acceder en condiciones de equidad a La educación, la salud y el trabajo, garantizando con ello todos sus derechos.

LÍNEAS Y ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Establecer una vinculación permanente con dependencias de gobierno y empresas privadas, con la finalidad de ampliar espacios laborales para este estrato de población, que les permita obtener un salario y contribuir económicamente en el seno familiar.
- Establecer un programa de atención integral para personas con capacidades diferentes, que abarque la prevención, rehabilitación, atención médica e implementación de proyectos productivos.
- Promover medidas para que el reglamento de obras públicas, establezca como obligatoria la construcción de rampas en banquetas, edificios públicos y escuelas, que faciliten el acceso a las personas con discapacidad.
- Gestionar apoyos con sillas de ruedas, prótesis, aparatos auditivos y lentes, a personas con discapacidad.

TERCERA EDAD.

Un buen gobierno debe saber escuchar y atender a aquellas y aquellos que hicieron posible lo que hoy somos y tenemos.

Dentro del ciclo de vida del ser humano, la etapa adulta nos ofrece la sabiduría de la experiencia, como fruto del esfuerzo y dedicación de la juventud pasada. Paradójicamente, muchas de estas personas sufren discriminación, pobreza, abandono y malos tratos.

Por ello, el Gobierno municipal, a través del DIF, se propone alcanzar el siguiente:

OBJETIVO.

Que todas las personas adultas mayores, sean sujeto de respeto y se integren en distintos espacios, para compartir experiencia y sabiduría, estrechando y desarrollando lazos de amistad, que hagan posible rescatar su dignidad y la garantía de sus derechos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Implementar proyectos productivos para adultos mayores, buscando favorecer su calidad de vida y mejorar su autoestima.
- Promover las credenciales de INAPAM, con la finalidad de que obtengan descuentos en diferentes servicios.
- Asegurar que las personas adultas cuenten con el apoyo de los programas de ayuda económica.

DESARROLLO COMUNITARIO.

Las comunidades del Municipio serán objeto prioritario de nuestras acciones, en especial aquellas que por su ubicación geográfica y falta de comunicación se encuentran marginadas.

OBJETIVO.

Promover el desarrollo y la organización de las Comunidades más pobres, para fortalecer las capacidades e integración social de sus habitantes.

LÍNEAS Y ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Identificar las necesidades de las comunidades rurales y zonas marginadas, mediante la gestión de trabajo social y la participación comunitaria.
- Promover proyectos productivos para las Comunidades, de acuerdo a las características de cada región, impulsando la economía y mejorando la calidad de vida, mediante el aprovechamiento óptimo de sus recursos.

EJE AMBIENTAL.

PROTECCIÓN INTEGRAL DEL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD

CUAXOMULCO, UN ENTORNO DIGNO, CON SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.

Para la sociedad en su conjunto, mantener el contacto con elementos naturales es una fuente del placer, y también un espacio para la supervivencia, al igual que la atención del medio ambiente, no es únicamente conservación y expansión de áreas naturales, dentro del Municipio y su periferia.

El mayor problema que enfrentan las grandes ciudades en la actualidad, es como utilizar de manera racional los recursos, en particular los naturales y los no renovables, principalmente el suelo, aire y agua, que permita enfrentar la polución y degradación, para que puedan ser habitables.

En este contexto, el Gobierno de Cuaxomulco, considera de alta prioridad la planeación urbana con sustentabilidad ambiental, dado que hace posible ubicar al Municipio como un ecosistema y al ciudadano situarlo en el centro de atención de las mismas.

Ello tiene que ser así, porque las amenazas del impacto ambiental en el Municipio generan muchos desafíos para el futuro, ante lo cual es imperativo tomar medidas preventivas, que permitan anticiparse, para atenuar sus efectos e implicaciones en la salud de la población.

El mejoramiento del ecosistema, debe considerarse como rubro sustantivo del desarrollo del Municipio, que nos permita alcanzar un equilibrio entre el desarrollo urbano y las condiciones saludables y de vida de la comunidad.

Así como nos preocupamos por tener nuestra casa familiar limpia y en las mejores condiciones habitables, igualmente debemos ocuparnos por mantener nuestro medio ambiente libre de contaminantes, como requisito indispensable para tener comunidades sanas.

Un medio ambiente sano, con desarrollo sustentable, implica integralidad de servicios públicos, con calidad, salud, vivienda digna y oportunidades de trabajo para todos.

Un Municipio y un medio ambiente rural sano, requiere de espacios para la convivencia plena. Si queremos conservarlos, es preciso tomar medidas para preservar los recursos naturales y alcanzar la sustentabilidad en el futuro cercano.

La planeación como instrumento de gobierno, nos permite conocer lo mucho que debemos hacer en el presente, para sentar las bases de un futuro más viable para todos.

En este sentido, es conveniente tomar cartas en el asunto, en lo relativo al tratamiento de residuos sólidos domésticos, desechos peligrosos, aceites vertidos en el drenaje del Municipio, y la contaminación del aire, entre otros.

Por lo que se refiere al medio rural, los problemas más comunes que afectan la sustentabilidad ambiental, tienen que ver con los abusos de agroquímicos, así como la derivada de los insuficientes tratamientos de aguas residuales.

Ante este gran reto que tiene que ver con nuestro hábitat y la calidad de vida, nos proponemos alcanzar el siguiente:

OBJETIVO.

Crear las bases para construir un medio ambiente, que preserve la riqueza y diversidad de los recursos agua, suelo y aire, manteniendo el equilibrio ecológico y sustentable del municipio, con la participación de la ciudadanía.

LÍNEAS Y ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Coadyuvar a mejorar la calidad de los servicios públicos básicos, especialmente con los que tienen que ver directamente con la salud de los habitantes del Municipio.
- Prevenir y controlar la contaminación, a través de programas que atiendan los residuos sólidos y la separación de la basura en escuelas, apoyados de una difusión oportuna.
- Actualizar la reglamentación municipal en materia ambiental, que propicie la reducción de la contaminación.
- Implementar, coordinadamente con las diferentes instancias de gobierno, programas que mitiguen la contaminación generada en los componentes, suelo, agua y aire.
- Coordinar acciones con las dependencias de la administración pública estatal y federal, responsables del cuidado del medio ambiente.
- Desarrollar actividades educativas, ambientales, de reforestación, limpieza de calles y avenidas, guardianes ecológicos, etc.
- Como es posible apreciar, el ámbito de competencia municipal tiene que ver con la economía y el medio ambiente, pero también con el bienestar social, de ahí que las decisiones que se tomen en el presente, también tendrán un impacto en el futuro.

GOBIERNO MUNICIPAL, COMO AGENTE DEL CAMBIO.

La aspiración de un buen gobierno, es convertirse en agente del cambio, aunque no es una tarea fácil. Cuando la percepción de la sociedad de un buen gobierno, se centraba sólo en que debía recibir servicios públicos eficientes, especialmente de seguridad y recolección de basura, el ámbito de acción público era limitado, y se encuadraba fundamentalmente en los procesos administrativos.

Sin embargo, en la actualidad, enfrentamos una preocupante degradación del medio ambiente, y las políticas públicas no ofrecen aun respuestas viables al desarrollo humano, lo que hace más compleja la tarea del gobierno local.

En este contexto, se hace cada vez más imperativo, mejorar la eficiencia de la administración municipal, coadyuvando junto con los actores públicos y privados, para ampliar el bienestar colectivo, impulsar el crecimiento económico que provea de más y mejores empleos, ser promotor del desarrollo sustentable y la humanización del Municipio.

Además, junto con estas importantes acciones, el Gobierno municipal asume el compromiso de ser garante de los derechos sociales básicos de las personas, prestar atención preferente a los débiles y a los que más necesitan, garantizar la plena integración de la mujer, y ampliar la seguridad de las personas del Municipio.

Es decir, ser un gobierno con sensibilidad social, honesto y responsable que promueve la democracia y la participación ciudadana, con sentido de autoridad.

CALIDAD EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y LA PRESERVACIÓN DE AMBIENTE.

La percepción de la sociedad acerca del buen gobierno, se sustenta en lo general, en la calidad de los servicios que recibe, de ahí la alta prioridad que le habremos de conferir a este rubro.

Los servicios públicos, son el pilar básico para el bienestar social, además, indicadores del desarrollo de un país. Por ello, buscaremos que cumpla con elevados estándares de calidad, como condición necesaria para lograr la competitividad de nuestro Municipio.

En este marco, adquiere un papel significativo la participación social, que al cumplir plenamente sus compromisos por los servicios que recibe, fortalece a los organismos, y además, es solidaria con sus conciudadanos, contribuyendo a formar el sentimiento de arraigo y pertenencia, por vivir en un Municipio moderno, comfortable y competitivo.

Estamos seguros que juntos podemos hacer que quienes conozcan, escojan nuestro Municipio como destino, los empresarios para invertir, el turista para conocernos, así como el que busca un lugar para iniciar su vida familiar, en fin, para todos los que tengan un propósito de vida, nuestro Municipio garantice por sus atractivos y calidad en los servicios, sea la mejor decisión.

Agua potable, alcantarillado, saneamiento, alumbrado y recolección de residuos sólidos, son entre otros muchos más, los servicios que atenderemos, por lo que enseguida se ofrece un recuento de las políticas y acciones que se tiene previsto promover en estos tres años.

Agua potable, alcantarillado y saneamiento para todos El agua es y siempre ha sido factor de vida. Últimamente es objetivo de seguridad nacional y factor de riesgo para la convivencia nacional e internacional, debido al agotamiento de las fuentes desabastecimiento.

En este sentido, nos estamos ocupando de que el área encargada de otorgar el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado, explore y localice nuevas fuentes de abastecimiento, que le permita cubrir con los servicios a toda la población que lo demande.

De igual manera, mejoraremos el sistema de cobranza, que se ha venido mejorando día a día. A pesar de ello, todavía subsisten problemas para cobrar el importe total de la facturación, detectando en la actualidad un importante número de usuarios morosos.

En cuanto a los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se ha implementado una vigilancia muy estrecha, buscando asegurar, por una parte, un óptimo servicio y calidad de los mismos, así como disminuir el costo de las obras en ejecución, que nos permita ofrecer a la ciudadanía, servicios eficientes que coadyuven a mejorar su calidad de vida.

A pesar de los avances registrados en todos los órdenes, todavía enfrentamos serios desafíos:

- Los costos de las tarifas de agua, se sitúan por debajo de su valor real, lo que genera bajos ingresos para cubrir las necesidades en su suministro.
- Son limitados los recursos financieros, para el desarrollo de proyectos de gran visión e impacto directo en la población.

- No existen suficientes procesos diseñados y orientados al cliente, en la forma de proporcionar el servicio.
- Equipos de trabajo en malas condiciones.

Porque sabemos que nuestras fortalezas dan cuenta del trabajo realizado, en los siguientes tres años buscamos alcanzar el siguiente:

OBJETIVO:

Asegurar el suministro continuo y de calidad de agua potable, proporcionando servicios eficientes de alcantarillado y saneamiento al Municipio, para el presente y el futuro, mejorando la atención al público. Con esta estrategia, asumimos el compromiso de redoblar los esfuerzos institucionales, para que el suministro de agua de uso doméstico y de servicios, sea de buena calidad, y en la medida de lo posible, que abarque las 24 horas, brindando una buena atención al público en general, con respuestas rápidas y oportunas a los reportes de fugas o problemas en la operación de los sistemas, buscando siempre aplicar tarifas justas.

Las políticas que habremos de promover en estos tres años, observarán de manera estricta lo establecido en la Ley correspondiente vigente en el Estado de Tlaxcala, garantizando que la calidad del vital líquido, cumpla con las normas oficiales mexicanas de salud.

Por último, asumimos el compromiso de vigilar los avances de los objetivos y metas, mediante el uso puntual de indicadores, que nos permitan dar seguimiento a los resultados, ofreciendo dicha información de manera permanente a la ciudadanía.

AGUA POTABLE PARA TODOS.

A pesar de la muy significativa producción actual de agua, el servicio es insuficiente, debido a que se está agotando el vital líquido.

Para proporcionar el servicio requerido, es imperativo construir obras adicionales, como son las plantas potabilizadoras, nuevos equipamientos, tanques y líneas de conducción.

Para mantener la cobertura actual en el Municipio y hacer frente a la demanda futura de nuevos asentamientos y/o ampliaciones, el Gobierno municipal, a través de la Dirección de Obras Públicas, contempla en el corto plazo realizar los estudios de factibilidad para contar con nuevas plantas potabilizadoras y tuberías de alimentación en óptimas condiciones.

Las líneas de política que habremos de observar puntualmente, tienen que ver con la construcción de obras nuevas, en las que procuraremos primero resolver los problemas vigentes en el Municipio.

LÍNEAS Y ESTRATÉGICAS DE ATENCIÓN.

- Impulsar una cultura de la importancia y cuidado del agua en todo el Municipio.
- Mejorar la calidad del agua que se proporciona al Municipio.
- Realizar estudios permanentes para la localización de nuevas fuentes de abastecimiento seguras.
- Otorgar el mantenimiento oportuno a las tuberías de conducción, alimentación y tanques, para reforzar el suministro de agua en el Municipio y sus Comunidades.

- Introducir, ampliar y rehabilitar sistemas de agua potable en el Municipio.
- Explorar la posibilidad de construir plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Aumentar la cobertura de los servicios en el Municipio, previendo la demanda futura en zonas de crecimiento inmediato.
- Incrementar los ingresos municipales por concepto de agua potable.
- Las metas que pretendemos alcanzar con el Programa de Ampliación de Infraestructura de Agua Potable, son las siguientes:
- Incrementar la cobertura de agua potable en el Municipio.
- Buscar los recursos económicos necesarios para iniciar la construcción de la planta potabilizadora en el Municipio.
- Promover la limpieza y desazolve de todos los pozos tipo profundo.
- A pesar de lo anterior es necesario ampliar la red del suministro de agua potable para lograr el mayor beneficio posible de la ciudadanía del Municipio y sus Comunidades.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS.

En el Municipio, la recolección de residuos sólidos ha sido históricamente el gran reto de todas las administraciones públicas. Por lo regular, el primer año de la gestión se incrementa considerablemente, para luego estabilizarse sin haber logrado su objetivo.

Esto quizás se debe a que no se ha observado el problema de manera integral.

No solo es la recolección de basura el reto, se requiere también, de personal con aptitud y actitud para el servicio, administración eficiente, equipo moderno y suficiente, recursos financieros, y una sociedad debidamente concientizada y motivada.

OBJETIVO.

Incrementar y conservar la limpieza del Municipio y sus Comunidades, asimismo aumentar su calidad, a fin de mejorar la imagen, salud e higiene y preservar el medio ambiente.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Renovar y modernizar el equipo de recolección de residuos sólidos.
- Analizar, definir y establecer las rutas, que hagan posible mejorar el servicio.
- Difundir en toda la población, los horarios y lugares de recolección de sólidos.
- Establecer una nueva cultura de limpieza, sustentada en la separación de la basura, en función de que sea orgánica o inorgánica.

PROMOVER LA LIMPIEZA DEL EXTERIOR DE LOS HOGARES EN EL MUNICIPIO.

- Concienciar a la comunidad en el cuidado del medio ambiente, a través de un programa de culturización en escuelas y en las calles, para evitar tirar la basura en la vía pública.

- Promover en todos los planteles educativos, la importancia del cuidado del medio ambiente.

LAS PRINCIPALES METAS DE CADA UNO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS, SE ENUNCIAN ENSEGUIDA:

ASEO Y LIMPIA.

Por el crecimiento del Municipio y sus Comunidades, aspiramos a lograr un incremento sustancial en la recolección de basura.

Atender oportunamente las denuncias presentadas en el área correspondiente.

Asegurar que los desechos sólidos sean depositados en el relleno sanitario.

Promover y optimizar la recolección con la participación de la ciudadanía en general.

Alumbrado público La red de alumbrado público en el Municipio es insuficiente ya que existen calles sin este importante servicio provocando con ello, la demanda de la ciudadanía por recibir dicho servicio.

Porque sabemos que nuestras fortalezas dan cuenta del trabajo realizado, en los siguientes tres años buscamos alcanzar el siguiente:

OBJETIVO.

Obtener una cobertura mayor de alumbrado público a un menor costo por consumo de energía.

Instalar luminarias nuevas en el Municipio e introducir alumbrado público en vialidades secundarias.

Rehabilitar el alumbrado público existente e implementar programas de ahorro de energía.

LÍNEAS Y ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Alcanzar una cobertura de 100 % en la rehabilitación de luminarias.
- Continuar el programa de ahorro de energía, instalando sistemas ahorradores.

METAS.

- Rehabilitar el total de las luminarias en el Municipio.
- Instalación de luminarias nuevas.

OBJETIVO.

Lograr un funcionamiento ordenado y evaluar la posibilidad de su reubicación o construcción de un espacio destinado para tal fin.

LÍNEAS Y ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN

- Regular y ordenar el comercio en la vía pública.
- Optimizar el funcionamiento de los tianguis, mediante el mejoramiento de los servicios públicos.

METAS.

- Levantar el padrón de comerciantes instalados en el tianguis.
- La necesidad de elaborar un programa de mantenimiento preventivo se hace necesaria cada día.

OBJETIVO.

Mantener y conservar en condiciones dignas y seguras los panteones del Municipio, impulsando una cultura de respeto en dichas zonas y promoviendo la participación ciudadana en las tareas de mantenimiento de los mismos.

LÍNEAS Y ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Contar con un reglamento municipal de panteones actualizando, que logre dar respuesta puntual a los requerimientos de la sociedad.
- Impulsar una cultura de respeto hacia los panteones y disponer de panteones dignos y seguros.
- Promover la participación de la ciudadanía en la tarea de mantenimiento, y ofrecer mayor seguridad en los panteones.

PARQUES Y JARDINES.

Los espacios destinados para el esparcimiento y convivencia de la ciudadanía deben garantizar seguridad, higiene y sobre todo calidez, para su buen uso.

OBJETIVO.

Mejorar significativamente el equipamiento de los parques municipales, como un espacio para la diversión que asegure la sana convivencia.

LÍNEAS Y TRATÉGICAS DE ACCIÓN.

- Equipar y mejorar significativamente la imagen y mantener en buen estado, tanto en el Municipio, como en las Comunidades, parques, jardines, áreas verdes, campos deportivos.
- Desarrollar el concepto de parques comunitarios de usos múltiples, con la participación organizada de vecinos.
- Lograr convenios de participación ciudadana para equipamiento, mantenimiento y operación de parques y jardines.

EJE REGIONAL.

DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO CON PLANEACIÓN.

PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL.

Para estar a tono con los cambios que impone la vida moderna, se hace cada vez más imperativo planear el desarrollo, porque las decisiones que hoy se tomen o no, tienen impacto en el presente, y sobre todo, en el escenario del mañana.

La planeación estratégica, como instrumento de gobierno que hace posible la suma de voluntades públicas y privadas, coadyuva a elevar los índices de productividad y eficiencia en la administración pública, a establecer sistemas de mejora continua, brindar servicios de calidad y ampliar la percepción de la sociedad, de que las cosas se realizan bien, de manera honesta y transparente.

Todo ello, está obligando a los gobiernos locales a la adopción de modelos de administración, en el que se involucra cada vez mayor medida la sociedad, centrando su atención especialmente en el fomento económico y en el desarrollo humano, con la generación de políticas con equidad de género.

En este contexto, el Plan Municipal, propone políticas públicas eficaces, orientadas a mejorar y modernizar el aparato administrativo, que en un conjunto coadyuve a situar al municipio en niveles superiores de competitividad, que le permita atraer inversiones, hacer crecer la economía, generar empleos, y ante todo, mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio.

Todo ello, será posible, porque el quehacer municipal, se orientará en base a planes y programas estratégicos de gran visión, que atiendan las prioridades del presente, pero que además, construyan las bases de un Municipio con mayor avance social.

El proceso de planeación que promoveremos en estos años, sentará las bases de un marco integral, que dé congruencia y racionalidad al esfuerzo colectivo, articulando la gestión gubernamental a las demandas de la sociedad.

Pero los retos del desarrollo, aún son enormes y complejos, a continuación, se enuncian los principales planteamientos realizados por la ciudadanía.

- Ampliación de la red de energía eléctrica para la cabecera municipal, Comunidades y fraccionamientos.
- Reparación de lámparas del alumbrado público.
- Ampliación de la red de agua potable para casas habitación, zonas escolares, fraccionamientos y Comunidades, así como su mantenimiento.
- Ampliar la cobertura de la Seguridad Pública, en todo el Municipio.
- Mejorar la calidad de los centros educativos en el Municipio.
- En materia de salud, verificar que los centros de salud de las diferentes Comunidades presten un servicio eficiente a la ciudadanía.

- Rehabilitación y ampliación del drenaje público.
- Verificar que las unidades destinadas al servicio público de transporte, sea de forma eficiente y de acuerdo a la Ley vigente de Transporte en el Estado.
- Rehabilitación de los pozos.
- Reencarpetamiento de las principales vías de comunicación, al interior y exterior del Municipio, así como pavimentación de calles y avenidas.

DESARROLLO URBANO ESTRATÉGICO.

Los Municipios, han sido y seguirán siendo, el centro del desarrollo económico, social y cultural de la ciudadanía.

Por ello, cada vez se hace más necesario promover acciones integrales, que permitan sean más seguras, de mayor competitividad para atraer inversiones y generar empleos, que cuenten con más y mejores servicios públicos, y que respeten el medio ambiente, entre otros.

EN EL MUNICIPIO, MUCHOS DE LOS PROBLEMAS QUE TENEMOS NO SON NUEVOS:

PROBLEMAS ACTUALES DEL MUNICIPIO.

Nos afecta la insuficiencia de la red de servicios públicos, la estrecha vinculación de gran parte de las actividades productivas, que se mueven en función de los vaivenes de la economía nacional, el preocupante agotamiento de las fuentes de agua potable y la contaminación, entre otros muchos más.

A pesar de los avances, estamos todavía lejos de considerar al Municipio totalmente sustentable.

Es decir, aquella que ofrezca a quienes la habitan, servicios de calidad, medio ambiente sano, viviendas dignas y suficientes, seguridad pública eficiente, parques, espacios recreativos y deportivos en buenas condiciones, atención sanitaria integral, educación de calidad y pleno acceso a la actividad cultural, por destacar las más relevantes.

El desafío tiene muchas aristas, no hemos resuelto de manera suficiente la recolección de sólidos, que además propicia la contaminación ambiental y el agotamiento de los recursos naturales.

La población en su conjunto, todavía no toma conciencia de su necesaria participación en muchas de las decisiones que tienen que ver con el desarrollo urbano, y que también impactan de manera directa en su calidad de vida.

Para alcanzar un desarrollo urbano sustentable, no es suficiente la voluntad política de las autoridades, es imprescindible, ante todo, que la ciudadanía modifique e incorpore nuevos hábitos de consumo.

De ahí, la importancia de establecer con carácter permanente, foros de consulta y concertación social, que a través de consensos y acuerdos colectivos, generen políticas públicas para nuestro Municipio, que permita conocer con cierto detalle lo que debe hacerse, apoyados siempre en la necesaria corresponsabilidad entre pueblo y gobierno.

Los especialistas coinciden, en que la población de las urbes no tienen la culpa de los males que padece; por ello, a los gobiernos estatal y municipal les corresponde facilitar los medios, para avanzar hacia una

mayor descentralización de las actividades económicas y sociables, y proponerlas estrategias viables que lo hagan posible.

Un buen ambiente urbano, es el que tiene que ver con el, cómo tratamos las calles, los lugares públicos, el entorno arquitectónico y la oferta cultural, que favorezca el intercambio, la recuperación de los espacios comunes y públicos, y sobre todo, dejar las áreas suficientes para hacer más verde al Municipio.

OBJETIVO.

A través de la Dirección de Obras Públicas, ejercer el control del crecimiento urbano, autorizar las construcciones de acuerdo con el uso del suelo, respetar el patrimonio histórico, cultural y artístico, así como actualizar la cartografía regional.

PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO.

De igual manera, atender los problemas generados en el ambiente (flora y fauna), y en sus componentes físicos, suelo, agua y aire.

LÍNEAS Y ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

Proponer, revisar y ejecutar los planes, programas, reglamentos y lineamientos municipales de desarrollo urbano, de equilibrio ecológico y protección ambiental, tomando en consideración criterios urbanísticos de vivienda, recreación, vialidad y transporte, entre otros.

- Vigilar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Urbano.
- Promover la participación de los sectores social y privado, en la formulación de los programas de desarrollo urbano.
- Realizar estudios para la fundación de centros de población, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal.
- Elaborar y actualizar, en coordinación con las instancias correspondientes, las políticas y estrategias que forman parte del desarrollo urbano municipal.

Elaborar proyectos urbanos y arquitectónicos, y proporcionar a las Comunidades el apoyo técnico necesario, para que se cumplan los objetivos en materia de desarrollo urbano.

OBRAS PRIORITARIAS PARA EL DESARROLLO.

Planeación y competitividad para el desarrollo.

Así mismo, autorizar: nomenclatura de calles, alineamientos y números oficiales, levantamientos topográficos para la introducción de servicios, supervisión de obras y la actualización del reglamento de construcción.

Por último, atender lo relativo al impacto ambiental, instalación de anuncios, y publicidad transitoria, dictamen de derribo de árboles, reforestación, guardianes ecológicos, actualización del reglamento ecológico, etc.

PLANEACIÓN URBANA DE CUAXOMULCO.

El Municipio, enfrenta demandas sociales que impone un doble reto: por un lado, potenciar el desarrollo del Municipio, resolviendo los problemas de pobreza, infraestructura, servicios, movilidad, accesibilidad, deterioro del medio ambiente y del patrimonio histórico construido, entre otros, derivado de la concentración de la población.

Por el otro, enfrentar la gran dispersión de localidades rurales, que requieren, además de equipamiento, servicios e infraestructura básica que permita superar marginación y pobreza, ser integradas a la dinámica social, económica y territorial del Municipio.

Con el Plan Municipal se planea buscar y responder a estas necesidades, a través de la planeación estratégica del desarrollo territorial del Municipio.

Por ello, se tiene la firme intención de generar los instrumentos que garanticen la continuidad de las acciones en el largo plazo, proponiendo al mismo tiempo los planes, programas y proyectos, que en el corto plazo, que contribuirán a mejorar la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo de los habitantes del Municipio.

OBJETIVO

Con el Plan de Desarrollo Municipal se pretende, orientar el desarrollo urbano, hacia el proyecto de Municipio que sus ciudadanos requieren, con miras a lograr la competitividad económica, la equidad social y territorial, y la sustentabilidad ambiental, en el contexto estatal.

PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO

En este marco, habremos de apoyarnos de las diferentes áreas del Municipio, para la realización de estudios técnicos y económicos, planes, programas y proyectos orientados a mejorar los usos y destinos del suelo, creación de reservas territoriales, vialidad, transporte y crecimiento de centros poblados, entre otros.

LÍNEAS Y ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN.

Elaborar planes, programas y proyectos, orientados al desarrollo territorial del Municipio, a través de los usos y destinos del suelo.

Diseñar los instrumentos de planeación estratégica, que garanticen la participación de los sectores privado, público y social.

Prestar servicios de asesoría, relacionados con la planeación del desarrollo urbano municipal.

Apoyar proyectos que contribuyan al desarrollo urbano socialmente equitativo y con vocación económica ambiental.

Establecer relaciones de intercambio de información y colaboración con otras entidades públicas.

METAS.

Formular el Plan Estratégico de Ordenamiento Territorial Municipal, considerando las áreas de vialidad, drenaje pluvial y transporte público, así como el desarrollo urbano de las Comunidades. De igual manera se reforzaran al turismo, la reserva territorial, reserva ecológica, entre otros.

Elaborar una estrategia de desarrollo integral de largo plazo para el Municipio, tomando en consideración aspectos económicos, sociales, de infraestructura, comunicaciones, transporte, energía, agua, etc.

INFRAESTRUCTURA URBANA PARA EL DESARROLLO.

Actualmente el Municipio cuenta con un gran porcentaje de sus calles pavimentadas, lo que da idea del esfuerzo que se debe realizar para abatir el déficit en la cabecera municipal, Comunidades y de un fraccionamiento.

En las Rancherías y en las Comunidades que no cuentan con pavimento, es muy problemático e inseguro para que los vecinos puedan transitar por sus calles, aún más en tiempos de lluvias, ante lo cual es necesario ampliar y construir banquetas, para que se proporcione seguridad y comodidad a la ciudadanía.

Esta infraestructura urbana, que en su conjunto constituye un rubro fundamental que tiene que ver con la calidad de vida de la población, es una asignatura pendiente del Gobierno Municipal, que tiene la mayor de las voluntades para enfrentar, con el concurso de la propia ciudadanía y el apoyo de los gobiernos federal y estatal.

LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO OBRAS PÚBLICAS, CONTEMPLA REALIZAR LO SIGUIENTE:

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	UBICACIÓN
AMPLIACION RED DE AGUA POTABLE	SEGUNDA SECCION	CALLE: ISAIAS MONTIEL
AMPLIACION DE RED PARA DRENAJE SANITARIO	SEGUNDA SECCION	CALLE: ISAIAS MONTIEL
EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE	SEGUNDA SECCION	AV. SAN ANTONIO S/N
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	SEGUNDA SECCION	CALLE: TOTOTLA
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	SEGUNDA SECCION	PRIV. SAN ANTONIO
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	SEGUNDA SECCION	CALLE: SIN NOMBRE ENTRE JUNTO AL POZO DE AGUA POTABLE
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	SEGUNDA SECCION	CALLE: SIN NOMBRE ENTRE JUNTO AL POZO DE AGUA POTABLE
APERTURA DE CALLES	SEGUNDA SECCION	CALLE: ISAIAS Y CALLE TECUICUILCO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE ASFALTO	PRIMERA SECCION	CAL. GUADALUPE
REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO	PRIMERA SECCION	CALLE 2 DE NOVIEMBRE ATENCO
AMPLIACION DE CALLES	PRIMERA SECCION	CALLE 5 DE SEPTIEMBRE
CONSTRUCCION DE BANQUETA	PRIMERA SECCION	CALLE BALTAZAR MALDONADO ENTRE

AV. EL LLANO

AMPLIACION DE RED DE DRENAJE	PRIMERA SECCION	CALLE DE MARTIRES DE 1915
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE ADOQUIN	PRIMERA SECCION	CALLE ARBOLEDAS
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES	PRIMERA SECCION	CALLE : AV DEL LLANO
CONSTRUCCION DE BANQUETAS	PRIMERA SECCION	CALLE : AV DEL LLANO
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	XALTELULCO	CALLE: REFORMA
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	XALTELULCO	CALLE: NIÑOS HEROES
RED DE ENERGIA ELECTRICA	XALTELULCO	CALLE PORVENIR
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE ADOQUIN	XALTELULCO	CALLE SAN LORENZO
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES	XALTELULCO	CALLE: 24 DE FEBRERO Y CONSTITUCION
CONSTRUCCION DE BANQUETA	XALTELULCO	CALLE: 24 DE FEBRERO Y CONSTITUCION
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE ADOQUIN	XALTELULCO	CALLE: 24 DE FEBRERO Y CONSTITUCION
CONSTRUCCION DE BANQUETA	XALTELULCO	CALLE: ANTONIO CASO
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	XALTELULCO	CALLE: REVOLUCION
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	BUENAVISTA	BARRIO DE TORRES CALLES VARIAS
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	BUENAVISTA	CALLE: REFORMA
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	BUENAVISTA	CALLE: REFORMA
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE ADOQUIN	BUENAVISTA	CALLE: REFORMA
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES	BUENAVISTA	CALLE: 16 DE SEPTIEMBRE
CONSTRUCCION DE BANQUETA	BUENAVISTA	CALLE: 16 DE SEPTIEMBRE
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	BUENAVISTA	CALLE: 29 DE SEPTIEMBRE
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	BUENAVISTA	CALLE: CALLE LIBERTAD Y PRIMERO DE MAYO
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES	BUENAVISTA	CALLE: PROGRESO
CONSTRUCCION DE BANQUETAS	BUENAVISTA	CALLE: PROGRESO
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE ADOQUIN	BUENAVISTA	CALLE: LIBERTAD
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	ZACAMOLPA	CALLE: 21 DE NOVIEMBRE
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	ZACAMOLPA	CALLE: 21 DE NOVIEMBRE
RED DE ENERGIA ELECTRICA	ZACAMOLPA	CALLE: 21 DE NOVIEMBRE
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES	ZACAMOLPA	CALLE: 21 DE NOVIEMBRE
CONSTRUCCION DE BANQUETAS	ZACAMOLPA	CALLE: 21 DE NOVIEMBRE
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE ADOQUIN	ZACAMOLPA	CALLE: 21 DE NOVIEMBRE
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	ZACAMOLPA	CALLE: LOS PINOS
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES	ZACAMOLPA	CALLE: LOS PINOS
CONSTRUCCION DE BANQUETAS	ZACAMOLPA	CALLE: LOS PINOS
RED DE ENERGIA ELECTRICA	ZACAMOLPA	CALLE: LOS PINOS
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE	ZACAMOLPA	CALLE: SIN NOMBRE ENTRE LAS CANCHAS DE BAZQUET BOL
AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	ZACAMOLPA	CALLE: SIN NOMBRE ENTRE LAS CANCHAS DE BAZQUET BOL
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES	ZACAMOLPA	CALLE: SIN NOMBRE ENTRE LAS CANCHAS DE BAZQUET BOL
CONSTRUCCION DE BANQUETAS	ZACAMOLPA	CALLE: SIN NOMBRE ENTRE LAS CANCHAS DE BAZQUET BOL
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE ADOQUIN	ZACAMOLPA	CALLE: SIN NOMBRE ENTRE LAS CANCHAS DE BAZQUET BOL

AMPLIACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO	ZACAMOLPA	CALLE SIN NOMBRE ENTRE HACIA EL PANTEON DE ZACAMOLPA
CONSTRUCCION DE GUARNICIONES	ZACAMOLPA	CALLE SIN NOMBRE ENTRE HACIA EL PANTEON DE ZACAMOLPA
CONSTRUCCION DE BANQUETAS	ZACAMOLPA	CALLE SIN NOMBRE ENTRE HACIA EL PANTEON DE ZACAMOLPA
CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE ADOQUIN	ZACAMOLPA	CALLE SIN NOMBRE ENTRE HACIA EL PANTEON DE ZACAMOLPA

PLANEACIÓN Y COMPETITIVIDAD PARA EL DESARROLLO.

La sociedad demanda de forma reiterada servicios prioritarios, que se traduzcan en más y mejores pavimentos, colectores pluviales, guarniciones y banquetas, que le permitan vivir con todos los satisfactores de la era moderna.

OBJETIVO.

Fomentar la organización y participación ciudadana, atendiendo sus principales demandas en materia de infraestructura urbana, en coordinación con el Ayuntamiento de Cuaxomulco, que permitan a la sociedad en su conjunto mejorar su calidad de vida.

Las líneas fundamentales de política, se centran en trabajar conjuntamente con la población que requiere servicios de infraestructura urbana, y que desea participar con la aportación económica que les corresponde, para de esa forma, lograr que se optimicen los recursos y se amplíen las metas de ejecución de obras.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN

- Realizar proyectos que permitan ejecutar obras directas y de concurso, en el marco de lo establecido en el Plan Municipal y en la Leyes vigentes en el Estado.
- Atender las necesidades que se presenten en los requerimientos de pavimento de concreto hidráulico o de asfalto.
- Ejecutar y supervisar las obras, en los términos que señale la normatividad vigente.
- Establecer vínculos directos y permanentes con la ciudadanía, para atender sus demandas y fomentar su organización y participación.
- Establecer y aplicar una política social y humanitaria, para una óptima recuperación de la aportación de los vecinos.
- Implementar sistemas que permitan contar con una administración transparente y eficiente.
- Las principales metas que se tiene previsto alcanzar, en los tres años de la presente Administración Municipal, son las siguientes:
- “Promoveremos el desarrollo regional, que se traduzca en abatir las diferencias que registran los niveles de vida, entre el habitante del medio urbano con el rural”.

IMPULSO AL DESARROLLO REGIONAL.

Cada vez se hace más evidente, que a pesar de los esfuerzos públicos y privados por alcanzar una mayor equidad social, todavía subsisten carencias y trabas de toda índole, que limitan las posibilidades de desarrollo de gruesos segmentos de la población, tanto del medio urbano como rural.

Todavía no hace mucho tiempo, se tenía la idea de que la pobreza y la marginación se ubican especialmente en algunas Comunidades, con topografía muy irregular, limitadas posibilidades de desarrollo económico y social, y severas carencias de infraestructura para el desarrollo.

En la actualidad, este preocupante fenómeno social también se ha venido acentuando en las colonias populares, donde se manifiesta en falta de servicios público básicos, y en condiciones inadecuadas para que la población pueda desarrollarse y superarse, tanto a nivel individual como de manera colectiva.

Por otro lado, junto con estas preocupantes carencias sociales, existen zonas de desarrollo, donde sus habitantes tienen niveles de vida un poco mas alto que los demás, disponen de eficientes servicios básicos, su economía es dinámica, y se generan empleos y bienestar para todos.

En lo general, esta disparidad en el nivel de desarrollo regional, es expresa en una amplia desigualdad social entre los habitantes del medio urbano con el rural, e inclusive entre cada uno de ellos, haciendo muy difícil y complejo, definir y establecer las políticas públicas más adecuadas para superarlo en el corto plazo.

La dispersión geográfica de la población y las condiciones topográficas del Municipio, acentúan aún más las diferencias en el nivel de vida de la misma, por la limitada capacidad de los gobiernos anteriores de generar condiciones económicas y sociales adecuadas, para poder dotar de los servicios básicos a todos los habitantes.

En cuanto a la cabecera municipal, existe un marcado rezago en los servicios públicos, ya que no se cuentan con la cobertura total en servicios.

Ante este complejo panorama, surge la interrogante de que debe hacer en el mediano y largo plazo, para revertir las desigualdades sociales existentes en el ámbito regional.

En primer término, promover el desarrollo humano de los habitantes del Municipio, sin importar su ingreso, sexo, edad ó Comunidad donde viva, procurando atender a todos por igual.

Sustentar el quehacer municipal en la planeación estratégica del desarrollo regional, que permita condensar las acciones y las políticas públicas, aprovechar en mayor medida los recursos naturales existentes, dinamizar la economía, gestionar inversiones y generar empleos, entre otros.

Coadyuvar a reducir las diferencias en el nivel de desarrollo de los habitantes, dotándolos de los satisfactores básicos que por norma Constitucional tienen derecho, ampliando el equipamiento urbano y respetando la ecología.

Evitar la dispersión de recursos públicos y privados, que se destinan al desarrollo social y productivo de los segmentos de población que sufren las mayores carencias, porque los esfuerzos institucionales y de la sociedad, se siguen dando de manera separada, sin coordinación, y con aparentes diferencias en los objetivos fundamentales.

Planeación y competitividad para el desarrollo.

LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL, SE ORIENTARÁ A:

- Mantener la cobertura de los servicios de electrificación, agua potable y educación en el medio urbano, y ampliarla en el medio rural.
- Incrementar los servicios de alcantarillado y saneamiento en la cabecera municipal y en las Comunidades con un mayor grado de rezago.
- Reencarpetamiento las vías de comunicación que se encuentren en malas condiciones.
- Impulsar una amplia participación ciudadana, en la construcción del desarrollo municipal.
- Coordinar esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno, para llevar a cabo proyectos detonadores estratégicos, de gran visión.

En suma, enfrentar la desigualdad social y regional, con amplios programas de bienestar comunitario, sustentados en la participación ciudadana y del resto de los niveles de gobierno, conforme a una normatividad clara, equitativa y transparente.

De esta manera, ampliaremos las capacidades y posibilidades de desarrollo de todos los grupos sociales, especialmente los que registran las mayores desventajas, como son los habitantes de colonias populares y comunidades rurales marginadas, mujeres jefas de familia y madres solteras, jóvenes de escasos recursos y con problemas de adicciones, y personas con capacidades diferentes, entre otros.

Para avanzar más rápidamente en este propósito, las acciones se encaminaran preferentemente al desarrollo humano, en lo relativo a la promoción de la educación, salud, alimentación, generación de empleo e ingreso, autoempleo y capacitación, apoyados en programas asistenciales, de infraestructura de servicios básicos y de fomento al sector social.

Por lo que se refiere a los programas y metas que se pretenden alcanzar en estos tres años, a favor del desarrollo regional, se enuncia enseguida:

AGUA POTABLE.

Asegurar que el abasto de agua potable sea suficiente y con la calidad que exige la población. Para ello, nos comprometemos a mantener la cobertura de agua potable al 100 % en el Municipio y aumentar sustancialmente la cobertura en las Comunidades.

URBANIZACIÓN.

Para facilitar el libre tránsito de ciudadanos y vehículos, se pondrán señalamientos para respetar a los peatones, y a efecto de mejorar la imagen urbana, nivelación de calles, bacheo y encarpetado de las vías de comunicación.

Para cumplir esta importante tarea, a través de la Dirección de Obras Públicas se promoverán programas de conservación y mantenimiento de calles y avenidas, con el objetivo de mejorar las vialidades en el Municipio, fraccionamientos y en las Comunidades.

Las metas que tenemos previsto alcanzar, son las siguientes:

- Ejecutar la nivelación de calles, en fraccionamientos y Comunidades.
- Limpieza y desazolve de canales pluviales.
- Bacheo de calles, avenidas y vías de comunicación del Municipio.
- Acondicionar cruceros viales conflictivos.
- Pavimentación de calles y avenidas.

Atenderemos uno de los reclamos más reiterativos de la sociedad, como es la pavimentación de calles y avenidas en el Municipio, el fraccionamiento y sus principales Comunidades. Así como el Reencarpetamiento de las principales vías de comunicación.

VIVIENDA DIGNA.

Conjuntamente con la Federación y el Estado, se promoverá los Programas de Vivienda, con la ejecución de acciones que beneficien al mayor número de habitantes del Municipio.

ELECTRIFICACIÓN.

La propuesta de obras de electrificación, contempla mantener y ampliar la cobertura en el Municipio y aumentar el número de beneficiados en la zona rural. Lograr este propósito, requiere de la construcción y ampliación de obras de electrificación en fraccionamientos y Comunidades.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y ESCUELA DIGNA.

Atenderemos la construcción de espacios, la rehabilitación de planteles, a través del Programa “Escuelas de Calidad y” con lo cual se apoyara a un gran número de escuelas en el Municipio durante el periodo 2011-2013.

De manera conjunta con el Gobierno del Estado, se pretende construir aulas, módulos sanitarios, en este marco, destaca la impermeabilización de escuelas.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA.

En conjunto, se contempla la construcción de obras en los espacios destinados para la actividad deportiva, con acciones que van desde cercas perimetrales, alumbrado, mejores canchas; en cuanto a rehabilitación, se atenderá el mejoramiento de campos deportivos, que en su conjunto propiciarán que los problemas en los jóvenes disminuya.

ASISTENCIA SOCIAL.

Es propósito de la administración, apoyar acciones que el DIF Municipal lleva a cabo en materia de asistencia social, dirigido a grupos marginados que se integran en grupos que combaten las adicciones, así como a, centros de convivencia de la tercera edad y apoyos a iglesias, entre otros.

CARRETERAS Y CAMINOS RURALES.

Por la importancia que representan las vías de comunicación del Municipio, para movilizar productos y personas, procuraremos en primer término, mantener en condiciones transitables todo el año, los caminos de mayor movimiento vehicular.

Con la participación del Gobierno del estatal y federal, incrementaremos la red carretera de penetración, con la construcción de caminos pavimentados en zonas productivas. Asimismo, continuaremos con la construcción y mejoramiento de caminos rurales, de la red existente en el Municipio.

CONCLUSIONES.

Es para mí un gran orgullo ser presidente municipal y se trata del mayor desafío que he enfrentado en mi vida personal, desafío que asumo con responsabilidad y optimismo. Su decisión amigos Cuaxumulquenses me compromete y me anima a empeñar mi mejor esfuerzo en este honroso encargo.

Invito a los compañeros que integran el H. ayuntamiento, con quienes me comprometo a trabajar armónicamente.

Asumo el compromiso con responsabilidad, consciente de que el encargo que se me confiere entraña el deber de cumplir con eficiencia y eficacia los fines y propósitos que convengan a nuestro municipio

A lo largo de estos tres años me comprometo a trabajar y gestionar arduamente además de que nuestra gestión necesariamente tiene que ser incluyente, es decir mi compromiso de trabajar hombro con hombro con todos y cada uno de las dependencias estatales y federales en apoyos extraordinarios en materia de lo social, salud, cultural, deporte, obra y educación para el beneficio de nuestro municipio

Agradezco profundamente a toda esa gente que en su momento creyó en mí, gracias por su apoyo, por su confianza y no me queda más que decir Gracias

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION”
Cuaxomulco, Tlax a 14 de Mayo del 2011.

C. Juventino Pineda Cahuantzi
Presidente Municipal Constitucional
Rúbrica

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *